



**comisiones obreras  
de Castilla y León**

# **MERCADO DE TRABAJO Y PENSIONES EN LAS FUENTES TRIBUTARIAS 2017**

**CCOO de Castilla y León**

**Gabinete Técnico**

Diciembre de 2018

## ESTRUCTURA

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	CUADRO GENERAL.....	5
3.	RENTAS SALARIALES .....	7
3.1.	SALARIO MEDIO POR GÉNERO .....	9
3.2.	SALARIO MEDIO POR SECTORES .....	10
3.3.	SALARIO MEDIO SEGÚN NACIONALIDAD.....	13
3.4.	SALARIO MEDIO SEGÚN EDAD .....	14
3.5.	TRAMOS DE SALARIO.....	15
3.6.	SALARIOS POR PERSONA .....	20
3.7.	DATOS SALARIALES POR PROVINCIA.....	22
4.	PRESTACIONES POR DESEMPLEO .....	29
4.1.	NÚMERO DE PERSONAS PERCEPTORAS .....	29
4.2.	PRESTACIÓN MEDIA.....	30
4.3.	DATOS POR PROVINCIA .....	31
5.	PENSIONISTAS .....	32
5.1.	PENSIONISTAS POR TRAMO DE CUANTÍA DE PENSIÓN .....	34
5.2.	DATOS PROVINCIALES DE PENSIONES .....	36
6.	CONCLUSIONES .....	38
7.	PROPUESTAS.....	42
	INDICE DE TABLAS.....	44
	INDICE DE FIGURAS .....	45
	TRAMOS DE SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL .....	46
	TRAMOS DE PENSIÓN MÍNIMA.....	47

Secretaría de Estudios y Asesoramiento Jurídico y Sindical

CCOO de Castilla y León

## 1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Tributaria (AEAT) publica todos los años en el mes de noviembre, la estadística más exhaustiva que se hace en España sobre rentas derivadas del trabajo, tanto si se trata de salarios, de pensiones, o de prestaciones por desempleo. El informe se titula “Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias” y está disponible en la web de la Agencia. Consiste en una estadística censal que recoge información de todas las personas que a lo largo del año han tenido relación tributaria con la Agencia por retenciones en el IRPF motivadas en salarios, pensiones y prestaciones por desempleo. En ella se ofrece una información con un importantísimo grado de desagregación por variables de sexo, edad, nacionalidad, origen de la renta, entre otros. Además, muchos de los datos están disponibles por CCAA y por provincias.

Con este estudio cuya serie inició el Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León en 2014 (con datos de 2013), completamos el análisis de rentas que a lo largo del año hemos venido haciendo a partir de las diferentes fuentes disponibles. Trimestralmente analizamos la Encuesta de Costes Laborales del INE, en el verano examinamos los datos ofrecidos por la Encuesta Anual de Salarios y la Encuesta de Estructura Salarial, también del INE y hace breves fechas hemos presentado un estudio sobre salarios derivado de los datos que anualmente ofrece el INE, obtenidos mediante la Encuesta de Población Activa (EPA).

Se trata de fuentes diferentes que utilizan diferentes metodologías de análisis, por lo que ya advertimos que los datos no son homogéneos, o dicho de otra forma, nadie debe sorprenderse de que, por ejemplo, el salario medio en Castilla y León no sea el mismo en todos los casos, puesto que utilizan diferentes métodos y no en todos los casos engloban a los mismos colectivos. Lo importante en cada caso es analizar la evolución de las magnitudes en el tiempo y su comparación con los valores equivalentes a nivel nacional y de otras CCAA. Si tuviéramos que elegir una de ellas como la que más se ajusta a la realidad de las rentas salariales, la elegida sería sin duda la de la AEAT que analizamos en este informe, precisamente por su carácter censal y por el grado de desagregación de las diferentes variables, si bien hay que tener en cuenta que al tratarse de datos anuales, ocurre que una misma persona puede tener ingresos de dos, e incluso de tres de dichos orígenes.

Lo que hacemos en este informe es recoger lo más relevante de la información ofrecida por la AEAT en relación a Castilla y León y presentarlo de forma sistematizada, comparando los datos con los de años anteriores mediante tablas y gráficos para facilitar su comprensión.

Esta fuente tiene un inconveniente, que es no ofrecer información de toda España, ya que al tener Navarra y el País Vasco un Régimen Tributario diferente, sus datos no están consolidados con los del resto del país; por eso, cuando en este documento nos referimos a datos nacionales realmente

estamos hablando del valor medio de las CCAA sometidas al Régimen Fiscal Común y utilizamos el término nacional o España para hacer más fácil la comprensión, aunque realmente no lo sean en su totalidad. Sí podemos decir, por otras fuentes estadísticas, que estas dos comunidades se encuentran entre las que tienen los salarios medios más altos, por lo que en caso de haber estado incluidas en esta estadística habrían empeorado la referencia de Castilla y León con los datos medios nacionales.

Es indiscutible que desde hace unos años y, especialmente desde la aprobación de la reforma laboral de 2012, las rentas derivadas del trabajo han perdido peso en la economía de España y en mayor medida todavía en la de Castilla y León, tanto por la pérdida de empleo, como por el recorte que han sufrido los salarios. Un recorte que ha estado motivado principalmente por la precarización laboral a la que se ha sometido a una inmensa parte de los trabajadores y las trabajadoras.

La situación la conocemos y la vivimos todos los días en nuestra actividad sindical en las empresas. Medirla y analizarla es el objetivo de este estudio que debe servir al sindicato, y a la sociedad en general, para articular las medidas que permitan revertir esta situación, y de ellas sin duda, la primera debe ser la derogación de la reforma laboral que tan nefastas consecuencias está teniendo para los trabajadores y las trabajadoras y para la economía de nuestro País y en nuestra Comunidad.



Carlos Castedo Garvi  
Sec. de Estudios y Asesoramiento  
CCOO de Castilla y León

Todos los informes mencionados están a disposición de las personas interesadas en la web de CCOO de Castilla y León. A continuación ofrecemos enlaces a dichos documentos para facilitar su acceso desde la versión digital de este informe.

## Otros Informes del Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León en la [web de CCOOCyL](#)

[Informes Trimestrales sobre Costes Laborales y Salariales](#)

[Informe sobre la Encuesta de Estructura Salarial](#)

[Informe sobre Salarios en Castilla y León según la EPA](#)

[Informe sobre la Encuesta Anual de Salarios](#)

[Temporalidad Laboral](#)

[Evolución de las Prestaciones por Desempleo en Castilla y León](#)

[Mercado de Trabajo y Pensiones según la Agencia Tributaria \(año anterior\)](#)

[Acceder a los datos de la AEAT](#)

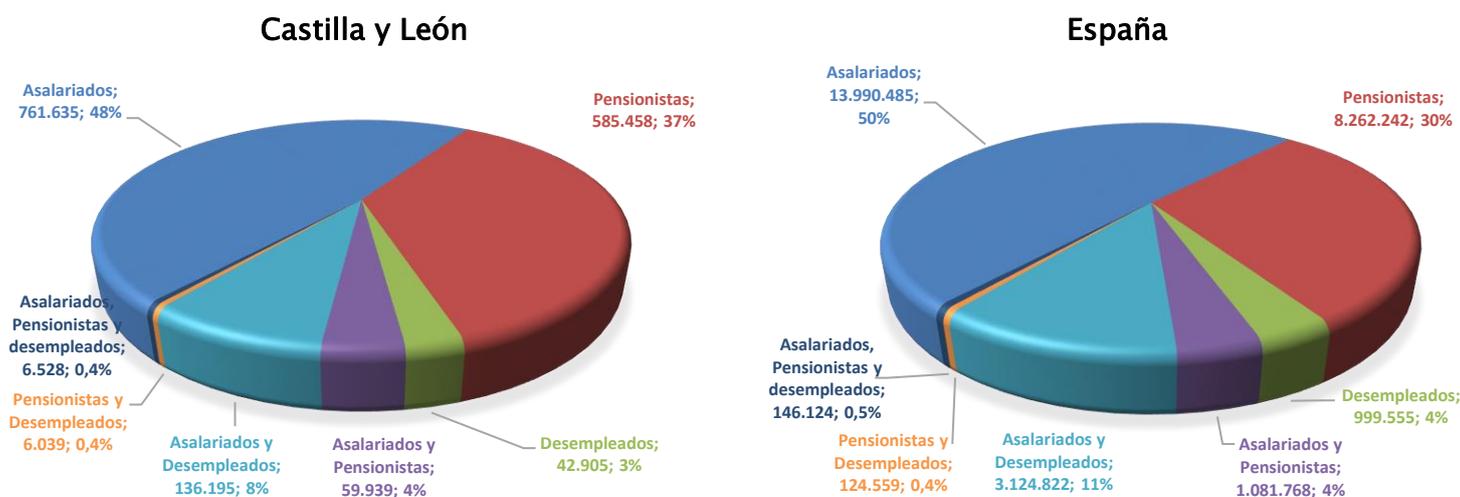
## 2. CUADRO GENERAL

En el año 2017 hubo en Castilla y León 1.598.699 personas que a efectos tributarios tuvieron algún tipo de renta salarial. De ellas, 761.635 percibieron únicamente salarios, 585.458 recibieron únicamente una pensión y 42.905 sólo tuvieron como ingresos prestaciones por desempleo. El resto, tuvieron ingresos de más de un tipo: 59.939 fueron asalariados y pensionistas, 136.195 percibieron salarios y prestaciones por desempleo, 6.039 cobraron prestaciones y pensiones, y las restantes 6.528 personas percibieron, a lo largo del año, salarios, prestaciones por desempleo y pensiones.

Nuestra Comunidad tiene el 5,8% del total de las personas del Territorio Fiscal Común (TFC) que son receptoras de rentas derivadas del trabajo, mientras que el volumen global de las rentas del trabajo en Castilla y León fue el 5,6% del conjunto nacional. Este dato avisa de que el mercado laboral de la Comunidad es de peor calidad que el de España en su conjunto, peores salarios y mayor precariedad laboral, más todavía si tenemos en cuenta que en esta estadística no están incluidos el País Vasco y Navarra por no depender su sistema fiscal de la Agencia Tributaria.

Como puede apreciarse en la siguiente figura, en nuestra Comunidad sólo el 48% corresponde a rentas salariales exclusivamente, mientras que el peso de los pensionistas (37%) es siete puntos superior al nacional; el 3% recibieron únicamente prestaciones por desempleo y el 12% restante combinó salarios, pensiones y prestaciones por desempleo, siendo destacable que un 8% del total de personas percibió a lo largo del año salarios y prestaciones por desempleo como consecuencia de la rotación laboral.

Figura 1.- Distribución del total de personas receptoras de rentas del trabajo según el tipo de renta, Castilla y León y España, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

La retribución anual media global fue de 17.574€ brutos. En la siguiente tabla pueden verse los datos de retribución media de los diferentes colectivos, así como las variaciones en el número de personas y en la retribución media respecto del año anterior. **Continúa siendo significativo un año más el descenso en el número de personas que únicamente han percibido prestaciones por desempleo (13,0%) lo que puede achacarse al incremento del número de personas asalariadas, aunque también están motivadas en parte en el endurecimiento de las condiciones para el acceso a prestaciones, que ha supuesto el paulatino descenso de la tasa de cobertura de prestaciones por desempleo.** Por otra parte, también se observa una fuerte reducción en el número de personas que a lo largo del año han percibido salarios y pensiones (un 21,8% menos que el año 2016) frente a incrementos habidos en años anteriores. **En 2017 la única cuantía media que se ha reducido es la correspondiente a personas que percibieron pensiones y salarios en el mismo año.**

Es reseñable que los ingresos medios de quienes únicamente tuvieron salario, se incrementaron únicamente un 0,6% anual en términos nominales (sin contar la evolución del IPC), cambiando la tendencia de años anteriores, ya que esta cuantía se redujo un 1,7% en 2014, un 0,1% en 2015 y un 0,03% en 2016.

Tabla 1.- Cuadro general de personas y retribuciones medias Castilla y León 2017 y variación 2016-2017 por tipo de rentas.

	Asalariados	Pensionistas	Desempleados	Asalariados y Pensionistas	Asalariados y Desempleados	Pensionistas y Desempleados	Asalariados, Pensionistas y Desempleados	Total
Personas	761.635	585.458	42.905	59.939	136.195	6.039	6.528	1.598.699
Variación anual personas 16-17	20.750	13.320	-6.427	-16.710	-5.381	-663	-1.196	3.693
	2,8%	2,3%	-13,0%	-21,8%	-3,8%	-9,9%	-15,5%	0,2%
Retribución media (€)	20.778	14.717	4.272	26.479	12.452	12.448	17.254	17.574
Variación anual retrib media 16-17	0,6%	5,0%	3,9%	-1,9%	0,9%	1,1%	-0,6%	1,7%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

En España el número total de personas que tuvieron rentas derivadas del trabajo y las pensiones fue de 27.729.555 (un 1,5% más que en 2016) y la retribución media a nivel nacional fue de 18.058€ (un 2,0% más que en 2017, año en que subió el 2,3% respecto de la del año anterior).

## 3. RENTAS SALARIALES

Si de los datos globales desglosamos los que corresponden exclusivamente a salarios –aunque quienes los hayan percibido hayan tenido también otros ingresos procedentes de pensiones o de prestaciones por desempleo– nos llama la atención la importante diferencia que existe en Castilla y León entre las rentas del trabajo vistas desde la óptica de quien paga y las rentas vistas desde la óptica de quien las recibe, puesto que somos, junto a Castilla la Mancha, **la comunidad autónoma en que existe mayor diferencia relativa entre lo cobrado por los trabajadores de la Comunidad y lo pagado por las empresas radicadas aquí.**

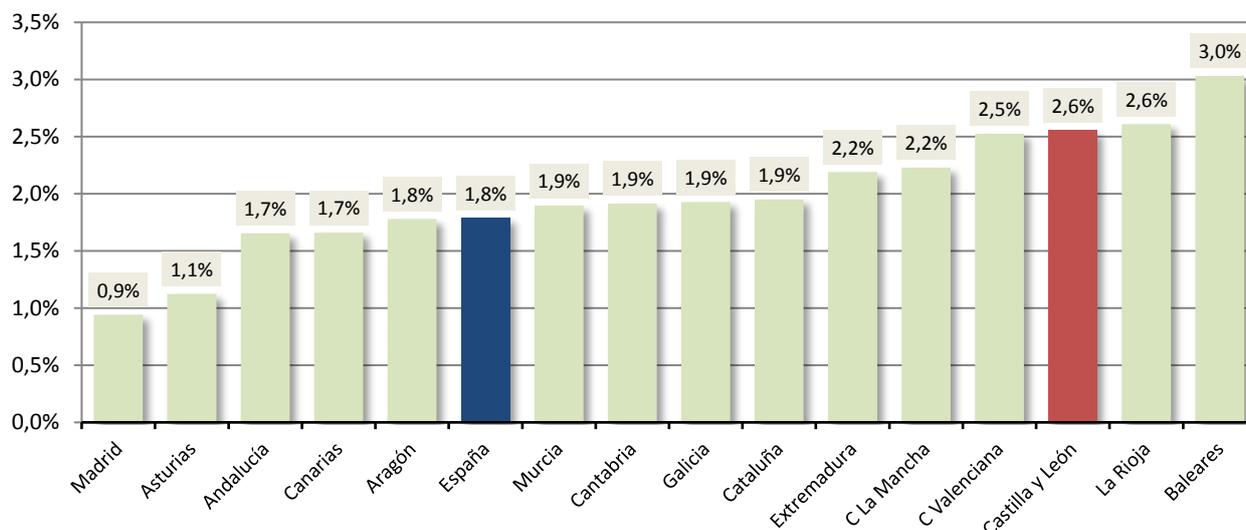
En 2017 fueron 964.297 las personas de la Comunidad que percibieron salarios y su montante total fue de 18.112,4M€, mientras que las empresas de Castilla y León sólo pagaron 12.355,7M€ a 690.199 trabajadores y trabajadoras. En términos porcentuales se trata del 71,6% de las personas y del **68,2% de la masa salarial**. Este hecho tiene su causa en el efecto sede de muchas empresas que tienen centros de trabajo en Castilla y León pero que fiscalmente están radicadas en otras CCAA, principalmente en Madrid.

Es preocupante que seamos la penúltima comunidad en este dato (casi empatada con la última), pero lo es más que la evolución sea negativa, ya que en 2010 fueron el 75,0% de las personas y el 72,2% de las retribuciones, y el año pasado fueron el 72,0% y el 68,0% respectivamente. La conclusión es que asistimos a un preocupante encogimiento del tejido empresarial propio de Castilla y León, en beneficio de empresas radicadas en otras CCAA. En este informe realizaremos el análisis con los datos ofrecidos por la AEAT desde la óptica del receptor, puesto que esto nos permite visualizar mejor la situación del empleo y de los salarios en la Comunidad; quien esté interesado en lo pagado por las empresas de Castilla y León dispone de amplia información en la web de la AEAT.

**En 2017 la retribución media por trabajador se ha incrementado en Castilla y León un 2,6% mientras que a nivel nacional (TFC) lo hizo un 1,8%, siendo la nuestra la tercera CCAA con mayor crecimiento del salario medio.** Hay que recordar que el año anterior el salario medio en nuestra comunidad autónoma se incrementó un 0,4% mientras que en el conjunto del TFC lo hizo un 1,0%; así como que en 2015 el incremento fue 0,2 puntos menor que el de la media nacional y que en 2014 Castilla y León fue de todas las CCAA en la que más se redujo el salario medio.

Si la comparación se realiza con el salario medio del año 2010, siete años después el salario medio sigue por debajo del de aquel año. Insistimos en el término nominal puesto que para determinar cuál fue la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras en estos periodos, habría que aplicar a estas variaciones salariales el efecto de la variación de los precios, que en concreto en Castilla y León aumentaron un 8,6% entre 2010 y 2017.

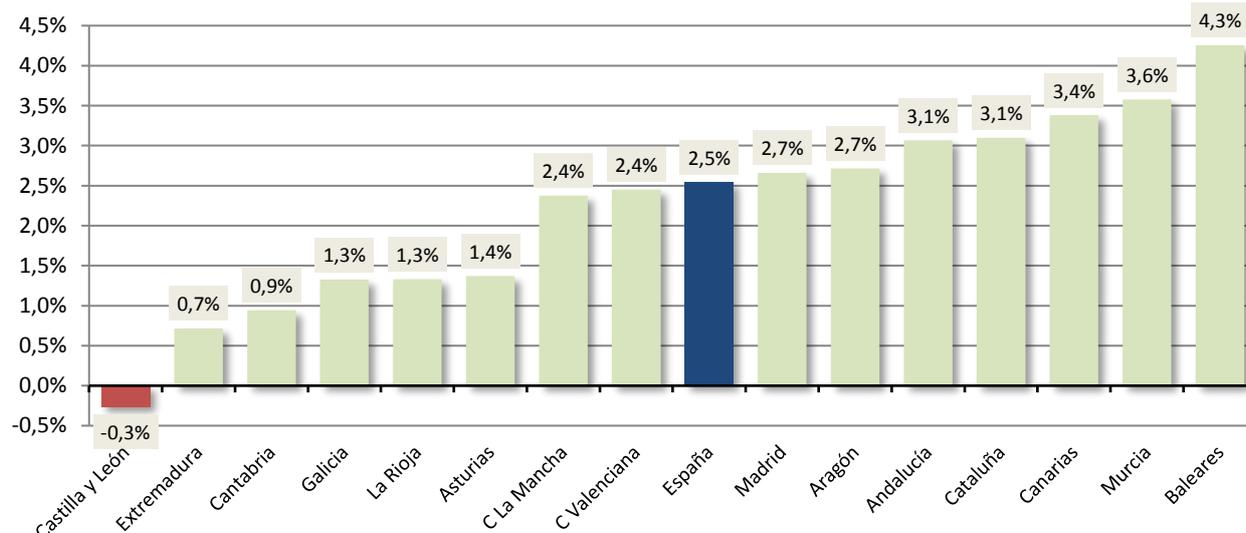
Figura 2.- Variación relativa del salario medio por CCAA 2016-2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

En cuanto al número de personas asalariadas, Castilla y León fue la única comunidad en la que se redujo su número (0,3%). En años anteriores hubo aumento del número de personas perceptoras de salarios aunque ocupando lugares de menos crecimiento de toda España (tercera en 2015 y cuarta en 2016). Si comparamos el volumen de la población asalariada en 2017 con la que había en 2010, la nuestra es la segunda comunidad autónoma con mayor pérdida relativa (5,4%) por detrás de Asturias (8,5%), mientras que a nivel nacional (TFC) el total de personas asalariadas ha aumentado un 1,8%.

Figura 3.- Variación relativa del número de personas asalariadas por CCAA 2016-2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

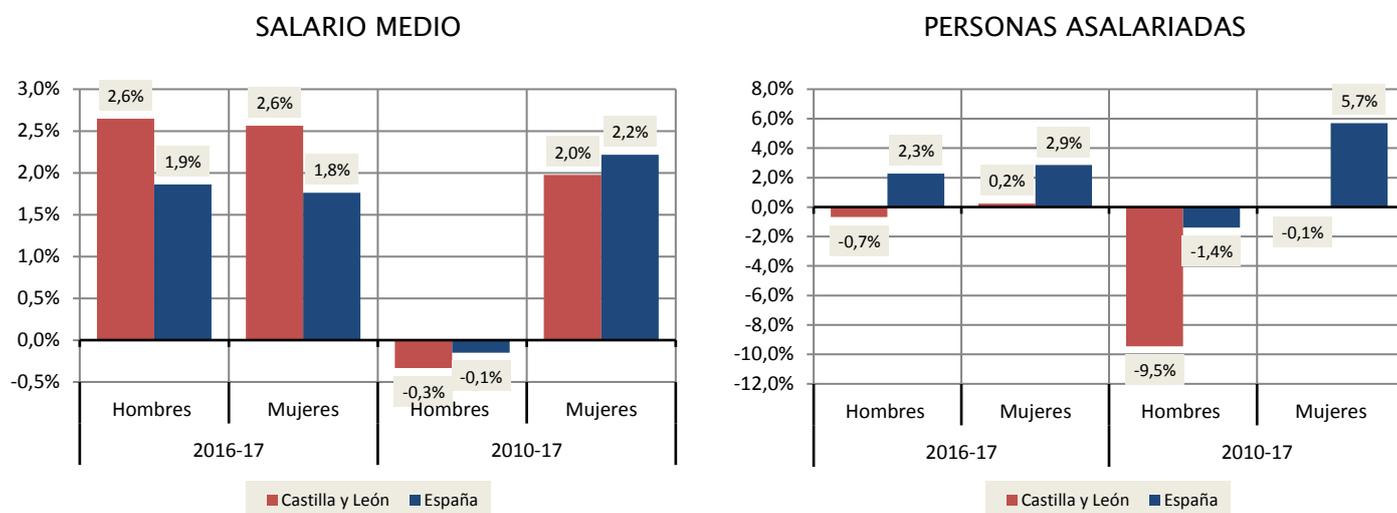
La combinación de (de)crecimiento de empleo y de incremento del salario medio nos lleva a que Castilla y León fuese en 2017 la CCAA con menor incremento de la masa salarial global respecto de la del año 2016 aumentando sólo el 2,3% mientras que el incremento de la masa salarial nacional fue del 4,4%, empeorando la situación del año anterior en que la nuestra fue la segunda comunidad con peor variación y la de 2015 en que Castilla y León fue la cuarta peor.

### 3.1. SALARIO MEDIO POR GÉNERO

Los datos confirman la existencia de una brecha entre el salario medio de las mujeres y el de los hombres, ya que en 2017 el salario medio de los hombres de Castilla y León fue 20.968 y el salario medio percibido por las mujeres fue de 16.211€ brutos anuales; de forma que la proporción del salario medio de las mujeres respecto del de los hombres es 77,3%, empeorando una décima respecto de la proporción que había entre ellos en 2016. En España, el salario medio de los hombres es de 21.026€, mientras que el salario medio de las mujeres fue de 16.281€, con lo que las proporciones en este ámbito son 77,4% en ambos años. La situación es todavía peor si tenemos en cuenta que en 2015 el salario medio de las mujeres, en Castilla y León y en España, era el 77,7% del salario de los hombres, **desandando estos últimos años el camino recorrido en años anteriores de disminución de la brecha de género.**

También se observa en los datos de la AEAT que año a año **se incrementa la proporción de mujeres en el total de personas asalariadas.** En Castilla y León las mujeres pasaron de ser en 2010 el 43,5% del total de personas perceptoras de salarios, a ser el 45,4% en 2015, el 45,7% en 2016 y el **45,9% en 2017.** En España estas proporciones fueron el 44,6% en 2010, el 46,0% en 2015, el 46,2% en 2016 y el 46,3% en 2017. A la vista de estos datos la proporción de mujeres crece en ambos ámbitos territoriales pero la de Castilla y León está siempre por debajo de la media nacional (TFC) aunque la diferencia se hace menor cada año, siendo de 0,4 décimas en 2017.

Figura 4.- Variación relativa del salario medio y del número de personas asalariadas 2016-17 y 2010-2017, Castilla y León y España.



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

### 3.2. SALARIO MEDIO POR SECTORES

Si analizamos el salario medio según el sector de actividad, **el más alto corresponde nuevamente a los trabajadores y trabajadoras de “Entidades Financieras y aseguradoras”**, 32.773€, el sector en el que de nuevo se produjo la mayor caída de empleo (6,8%); mientras que **el salario medio más bajo fue nuevamente el de “Otros servicios personales y de ocio”**; 9.321€, que es el sector que, entre otros, engloba la hostelería.

Si comparamos el salario medio en cada sector respecto de su equivalente nacional se observa que el sector agrario es en el que la proporción es la más alta, incluso por encima del salario medio nacional de dicho sector (aunque se trata de un sector con salario medio muy bajo) mientras que la mayor distancia salarial se produce en el sector financiero y de aseguradoras (79,1%), a pesar de ser el que en nuestra Comunidad tiene los salarios más altos.

“Servicios sociales” es el sector que **tiene más peso en el empleo en España y en Castilla y León ocupando respectivamente al 22,9% y al 28,1% de las personas asalariadas** (23,3% y 29,3% en 2016) **y representa el 28,3% y el 34,8% de su masa salarial** (29,0% y 35,7% en 2016), perdiendo peso respecto del año anterior debido a la disminución del número de personas asalariadas que se incluyen en él.

El segundo sector en peso es “**Comercio, reparaciones y transporte**” que representa el 21,9% del empleo en España y el 19,3% en Castilla y León (21,7% y 18,8% en 2016) y que supone el 20,4% y el 17,3% de la masa salarial total respectiva (20,1% y 16,9% en 2016), siendo este uno de los sectores que ganan peso, aunque muy ligeramente.

La **Industria** ocupa el tercer lugar y emplea al **13,6% de asalariados en Castilla y León** mientras que en España sólo ocupa al 10,1% (13,5% y 10,1% en 2016) y supone un **16,5% de la masa salarial**, por el 12,3% que representa en España (16,2% y 12,2% en 2016), lo que supone prácticamente un estancamiento en ambos territorios del peso de este sector tanto en empleo como en el total de retribuciones.

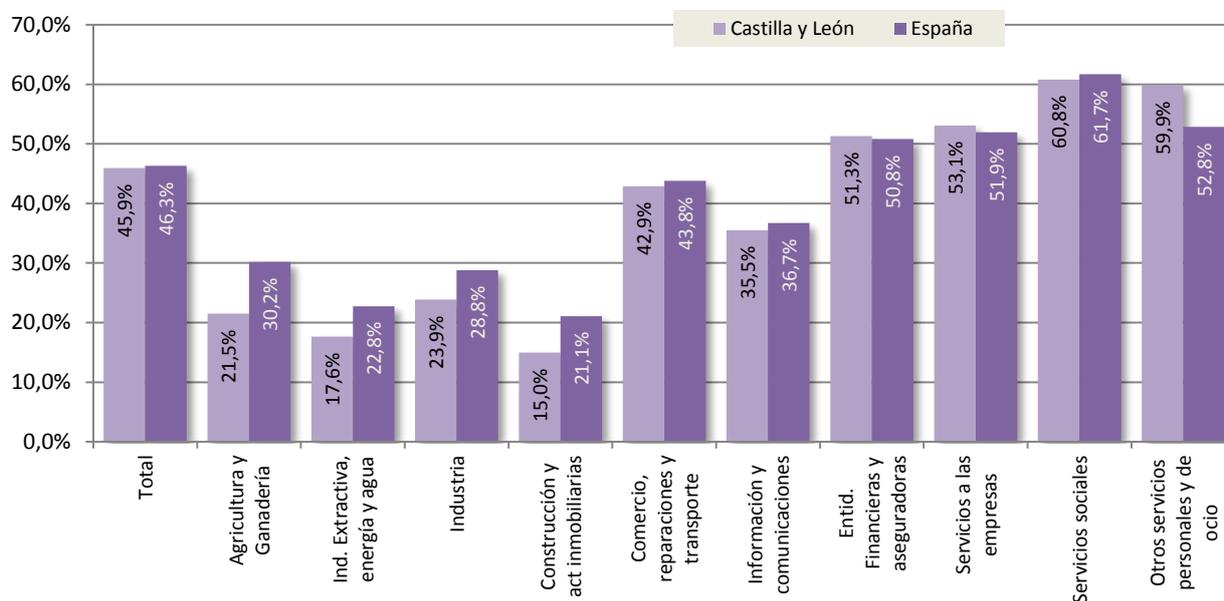
Tabla 2.- N° asalariados/as y salario medio anual por sectores, Castilla y León 2017, Distribución y variación 2016-17

	N° de Asalariados	Distribución n° asal Castilla y León	Distribución n° asal España	Variación en N° de Asalariados 16-17	Salario Medio Anual	Variación salario medio 16-17	Salario medio Cyl sobre España	Distribución masa salarial Cyl	Distribución masa salarial España
<b>Total</b>	<b>964.297</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>-0,3%</b>	<b>18.783</b>	<b>2,6%</b>	<b>98,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Agricultura y Ganadería	28.152	2,9%	3,6%	-5,1%	10.312	8,1%	143,4%	1,6%	1,3%
Ind. Extractiva, energía y agua	12.514	1,3%	1,1%	-3,5%	28.482	1,8%	100,5%	2,0%	1,6%
Industria	131.433	13,6%	10,1%	0,8%	22.728	3,0%	97,7%	16,5%	12,3%
Construcción y act inmobiliarias	62.069	6,4%	7,7%	2,4%	17.533	2,9%	100,3%	6,0%	7,0%
Comercio, reparaciones y transporte	185.694	19,3%	21,9%	2,4%	16.860	2,1%	94,4%	17,3%	20,4%
Información y comunicaciones	14.921	1,5%	2,5%	2,9%	24.610	1,8%	82,5%	2,0%	4,0%
Entid. Financieras y aseguradoras	22.372	2,3%	2,3%	-6,8%	32.773	3,5%	79,1%	4,0%	4,9%
Servicios a las empresas	126.292	13,1%	14,5%	2,1%	14.552	1,8%	85,9%	10,1%	12,8%
Servicios sociales	270.882	28,1%	22,9%	-4,5%	23.243	4,4%	98,0%	34,8%	28,3%
Otros servicios personales y de ocio	109.969	11,4%	13,5%	3,8%	9.321	2,7%	88,0%	5,7%	7,4%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

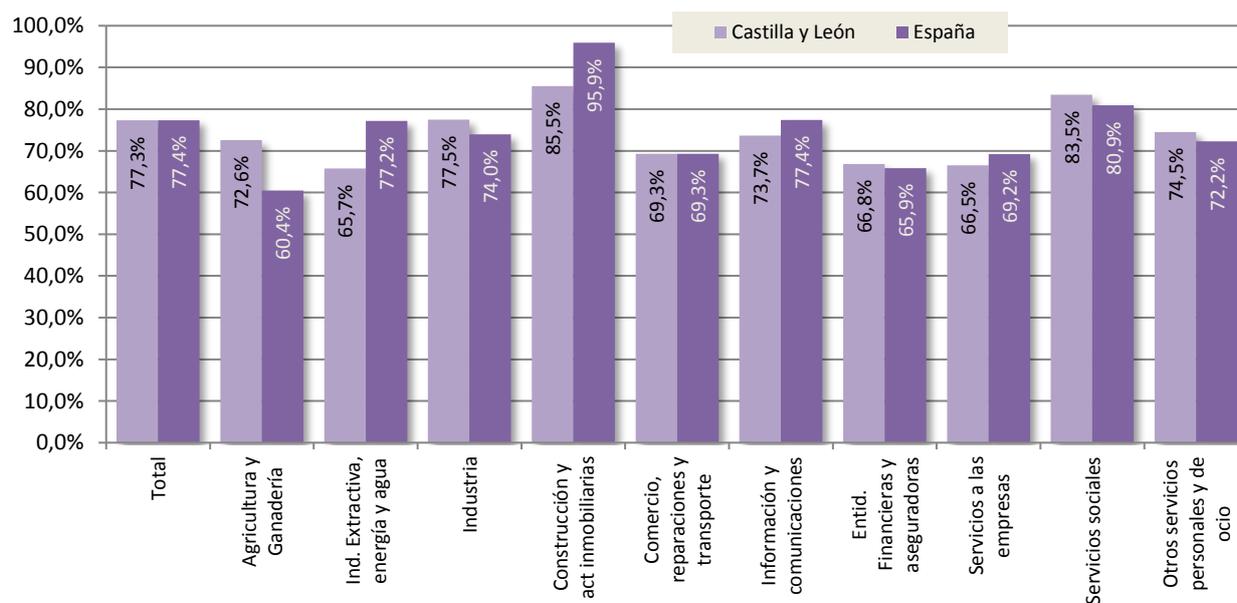
Las dos siguientes figuras permiten visualizar y visibilizar la desigualdad laboral existente entre hombres y mujeres, ya que vemos importantes diferencias en el porcentaje de mujeres asalariadas en unas y otras actividades y una **mayor presencia femenina en las actividades que están peor remuneradas**. Lo más significativo es que **en todas las actividades las mujeres perciben salarios inferiores a los de los hombres**, llegando a ser esta proporción únicamente el 66,3% en las Industrias extractivas, energía y agua.

Figura 5.- Porcentaje de mujeres en cada sector, Castilla y León y España, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 6.- Salario medio de las mujeres respecto del de los hombres por sectores, Castilla y León y España, 2017.



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

### 3.3. SALARIO MEDIO SEGÚN NACIONALIDAD

Aunque es conocido que la población extranjera percibe por término medio salarios inferiores a los de las personas españolas, bien sea como consecuencia de que sus empleos son más precarios (parcialidad, temporalidad, etc), bien sea por trabajar en ocupaciones peor remuneradas. Dimensionar la magnitud de esta situación debe permitirnos ser más conscientes de su problemática y de las actuaciones necesarias para superarla.

En 2017, las **61.317 personas extranjeras que percibieron retribuciones salariales en Castilla y León tuvieron por término medio un salario bruto de 9.723€ anuales**, mientras que en España este salario medio fue de 11.545€. El salario medio de los extranjeros respecto del de los españoles, fue el 57,6% en España (55,6% en 2016) y el 50,1% en Castilla y León (48,5% en 2016), observándose una ligera mejoría en los últimos años.

En el caso de las mujeres extranjeras la discriminación salarial es doble: por mujeres y por su condición de extranjería. Su salario medio en Castilla y León fue de 7.853€ mientras que la media del TFC para este colectivo fue de 9.827€. De modo que **mientras en el TFC las mujeres extranjeras percibieron un salario medio equivalente al 57,0% del salario medio de las mujeres españolas, en nuestra Comunidad esta proporción fue únicamente del 47,0%**.

En general se podría valorar positivamente el año 2017 por lo que aportan las personas extranjeras al desarrollo de nuestra Comunidad especialmente por el efecto demográfico. Que haya aumentado un 7,2% el número de personas extranjeras asalariadas en Castilla y León por el 0,7% que han disminuido las de nacionalidad española o que su salario medio en nuestra Comunidad se haya incrementado un 6,2% por el 2,7% en que lo hizo el de los españoles son datos que muestran una mejoría en las condiciones de empleo de estas personas. Sin embargo, ni la situación de partida es para sentirse satisfechos ni estas mejoras que se han producido en Castilla y León consiguen revertir una **situación de retraso de Castilla y León respecto al conjunto nacional** ya que el número de personas extranjeras asalariadas en Castilla y León es el 3,2% del total de las existentes en el TFC, mientras que las españolas son el 5,5%. En sentido negativo hay que destacar que este año se ha abierto la brecha salarial entre Castilla y León y el TFC de las personas extranjeras respecto de las nacionales.

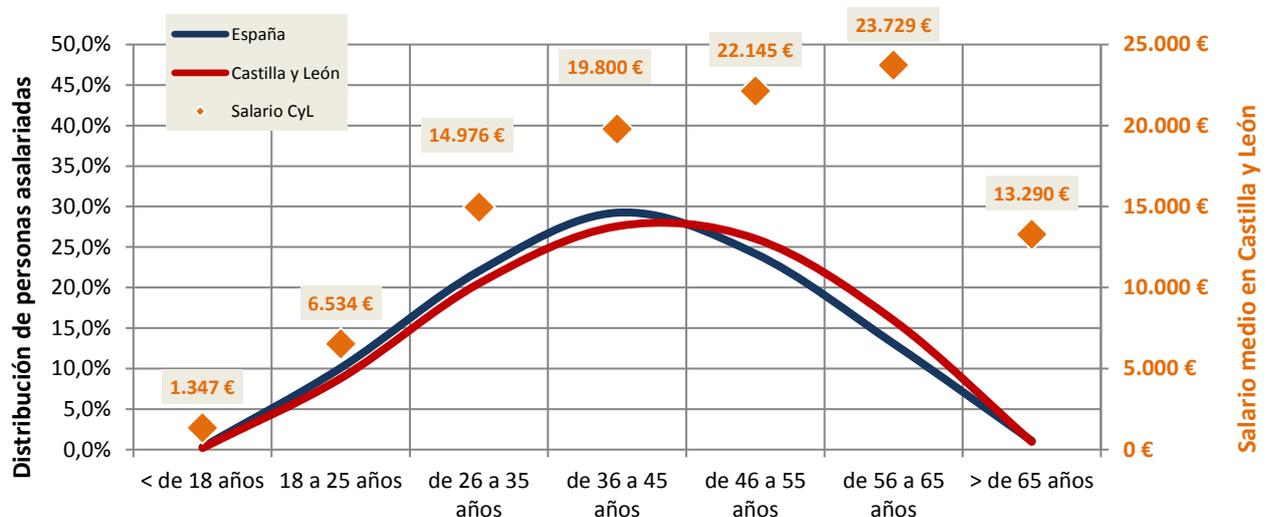
El total de la masa salarial correspondiente a las personas extranjeras de nuestra Comunidad fue 596,2M€, que equivale al 2,7% del total de retribuciones percibidas en España por personas extranjeras y corresponde al 3,3% de la masa salarial total de Castilla y León, mientras que en el TFC la masa salarial de las personas extranjeras es el 6,2% del total.

## 3.4. SALARIO MEDIO SEGÚN EDAD

El salario medio crece con la edad de los trabajadores y las trabajadoras; en Castilla y León el de las personas de entre 18 y 25 años fue en 2017 de 6.534€ anuales; en la franja de 26 a 35 años fue de 14.976€; en el siguiente tramo de edad (36 a 45 años) fue de 19.800€; en el siguiente tramo (46 a 55 años) de 22.145€; en el tramo de 56 a 65 años fue de 23.729; y el salario medio de personas mayores de 65 años bajó hasta 13.290€, hecho que tiene que ver con el paso de la vida activa a la jubilación durante el año, aunque este dato se ha duplicado respecto del correspondiente a 2016. Respecto de las cuantías nacionales, sólo para las personas de entre 18 y 25 años el salario medio es superior en nuestra Comunidad. Para personas menores de 16 años es el 69%; para las de 26 a 35 años es igual en ambos territorios, de 36 a 45 años es el 95,3%; de 46 a 55 años es el 93,5%; de 56 a 65 años es el 95,6%; y para mayores de 65 años el 90,5%.

En cuanto a la distribución por tramos de edad del total de personas asalariadas, se observa en la siguiente gráfica cómo la población asalariada está más envejecida en Castilla y León que en el TFC, a la vez que vemos el crecimiento del salario medio con la edad.

Figura 7.- Distribución de asalariados y salario medio anual por tramo de edad, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

El salario medio en Castilla y León se incrementó este año el 3,9% para las personas de 18 a 25 años, un 2,2% para las personas de 26 a 35 años, un 1,7% para las personas de 36 a 45 años, un 0,5% para las de 46 a 55 años y un 2,8% para las de 56 a 64 años. El correspondiente a menores de 18 años se incrementó un 7,5% y el de mayores de 65 años lo hizo un 97,0%, aunque en estos últimos casos este dato es poco significativo por el escaso número de personas asalariadas correspondientes a esas franjas de edad (1.891 personas en el primer caso y 9.194 en el segundo, que son un 45% de los existentes en 2016).

### 3.5. TRAMOS DE SALARIO

De los 964.297 trabajadores y trabajadoras que percibieron salarios en Castilla y León, **167.513** tuvieron retribuciones inferiores a la mitad del SMI y otros **124.396** recibieron entre 0,5 y 1 vez el SMI, que en 2017 el SMI estaba fijado por el Gobierno en 9.907,8€ anuales. Por tanto, 291.909 personas del total de los trabajadores y trabajadoras, esto es el **30,2%**, percibieron salarios inferiores a lo mínimo legalmente establecido; en España esta proporción es el 34,4% y en nuestra Comunidad fue en 2016 el 30,8%. Se trata de una situación que tiene que ver, en parte, con tránsitos entre trabajo y jubilación, pero fundamentalmente, con un mercado laboral precarizado debido al aumento de la temporalidad que conlleva rotación entre empleo y desempleo y también es debida especialmente a la contratación a tiempo parcial.

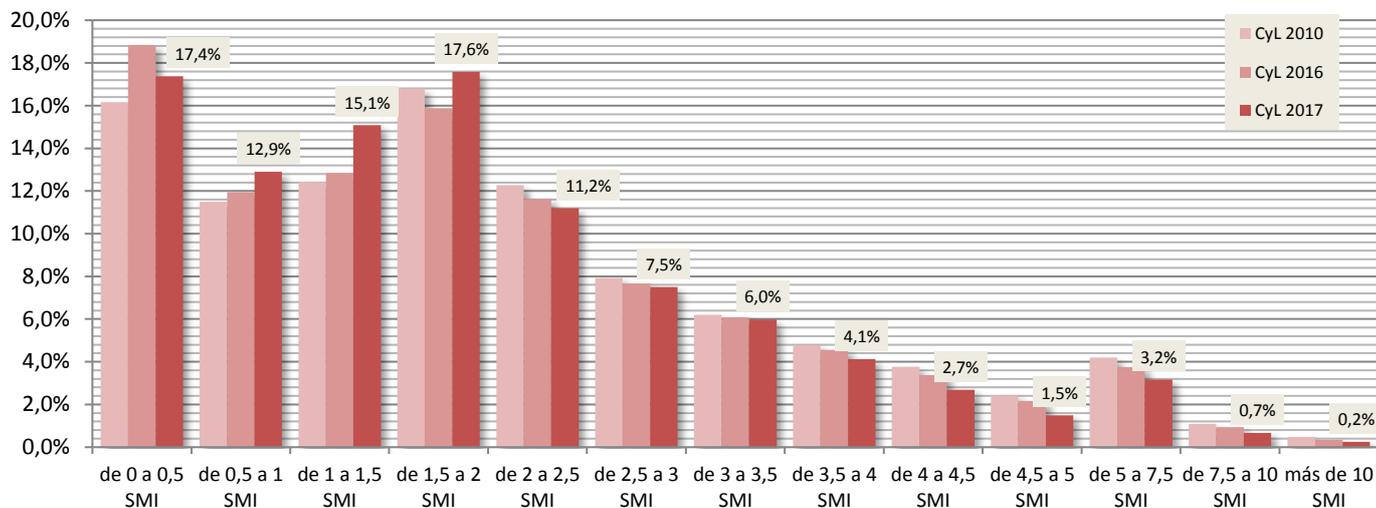
Tabla 3.- Distribución de las personas asalariadas por tramo de salario, Castilla y León y España.

		< 0,5 SMI	de 0,5 a 1 SMI	de 1 a 1,5 SMI	de 1,5 a 2 SMI	de 2 a 2,5 SMI	de 2,5 a 3 SMI	de 3 a 3,5 SMI	de 3,5 a 4 SMI	de 4 a 4,5 SMI	de 4,5 a 5 SMI	de 5 a 7,5 SMI	de 7,5 a 10 SMI	> 10 SMI
Castilla y León	2017	167.513	124.396	145.474	169.593	108.024	72.286	57.661	39.740	25.910	14.354	30.585	6.420	2.341
	2010	16,2%	11,5%	12,4%	16,8%	12,3%	7,9%	6,2%	4,8%	3,8%	2,4%	4,2%	1,1%	0,5%
	2016	18,8%	11,9%	12,8%	15,9%	11,6%	7,7%	6,1%	4,6%	3,4%	2,2%	3,7%	0,9%	0,3%
	2017	17,4%	12,9%	15,1%	17,6%	11,2%	7,5%	6,0%	4,1%	2,7%	1,5%	3,2%	0,7%	0,2%
TFC 2017		20,4%	14,0%	14,7%	14,8%	10,1%	6,9%	5,4%	4,0%	2,8%	1,7%	3,6%	0,9%	0,6%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Como se observa en la siguiente figura, a la que hemos trasladado los datos de la tabla anterior para su mejor visualización, la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras se concentran en los tramos de salarios más bajos, de manera que en Castilla y León **el 62,9% del total de personas que han percibido salarios en 2017 recibieron menos de 19.816€ brutos anuales** que es el equivalente a dos veces el SMI (14 pagas de 1.415€ brutos) cuando en 2016 fueron el 59,5%. Y el 74,1% tuvieron retribuciones inferiores a 2,5 veces el SMI, que equivale a 24.769€ (14 pagas de 1.769€ brutos). Esto equivale a decir que la población asalariada se ha empobrecido este año, al aumentar la proporción de quienes están englobados en los tramos salariales bajos y disminuir la de quienes están en los altos, algo que veremos con más detalle más adelante.

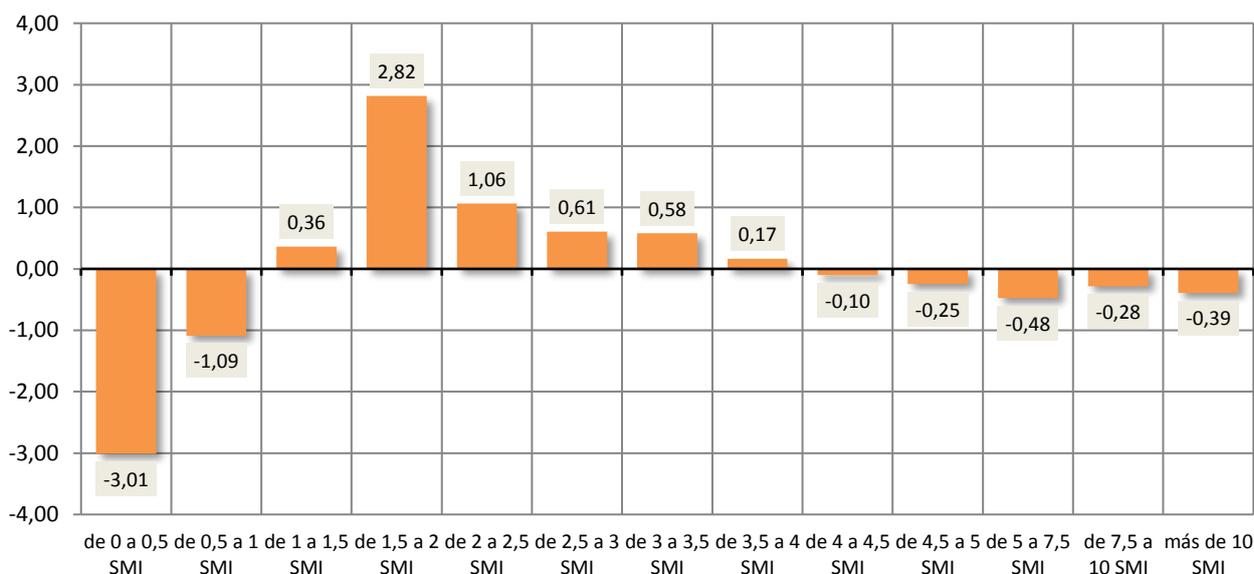
Figura 8.- Distribución de asalariados por tramos de salario Castilla y León, 2010, 2016, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Comparando la distribución salarial en 2017 de Castilla y León con la del conjunto de España vemos que **la proporción en Castilla y León es inferior en los dos tramos salariales inferiores y en los cinco superiores**, mientras que en la zona media la proporción es mayor, lo que muestra una sociedad ligeramente menos desigual en materia salarial que el conjunto nacional.

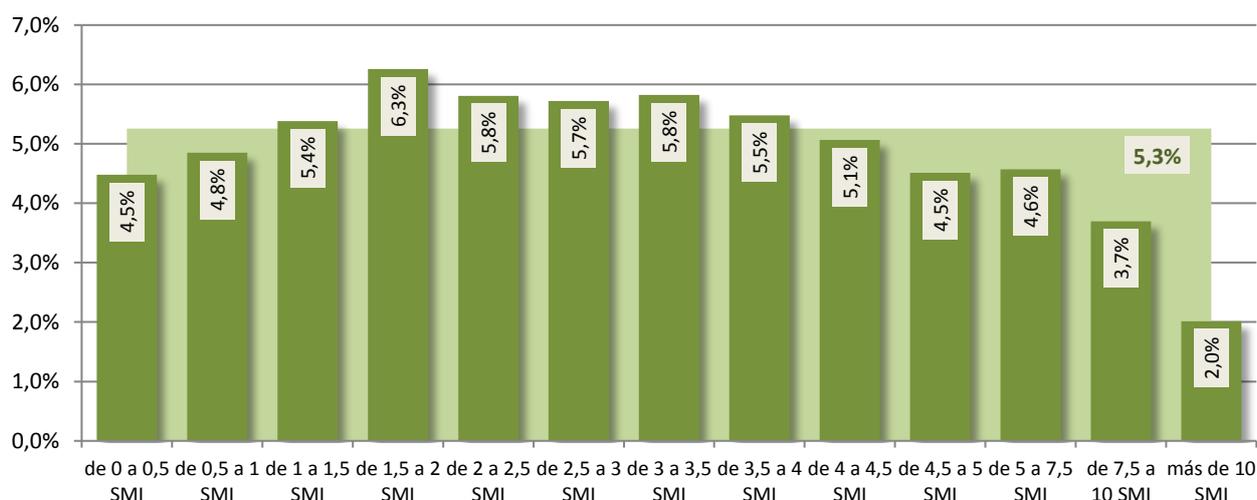
Figura 9.- Diferencia, en puntos porcentuales, de Castilla y León respecto de España en el peso de cada tramo de asalariados, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

En la siguiente figura puede verse que mientras las personas que en Castilla y León que percibieron salarios en 2017 representan el 5,3% del total de las del TFC; esta proporción fue inferior en los dos tramos salariales más bajos (hasta 1 vez el SMI); fue superior en los tramos intermedios (desde 1 SMI hasta 4 SMI); y que la proporción de castellanos y leoneses entre las personas españolas que percibieron más de 4,5 veces el SMI es inferior a ese 5,3% global, especialmente entre los de más de 10 SMI, que sólo representan el 2,0% del total.

Figura 10.- Proporción de asalariados de Castilla y León sobre España por tramo de salario, 2017



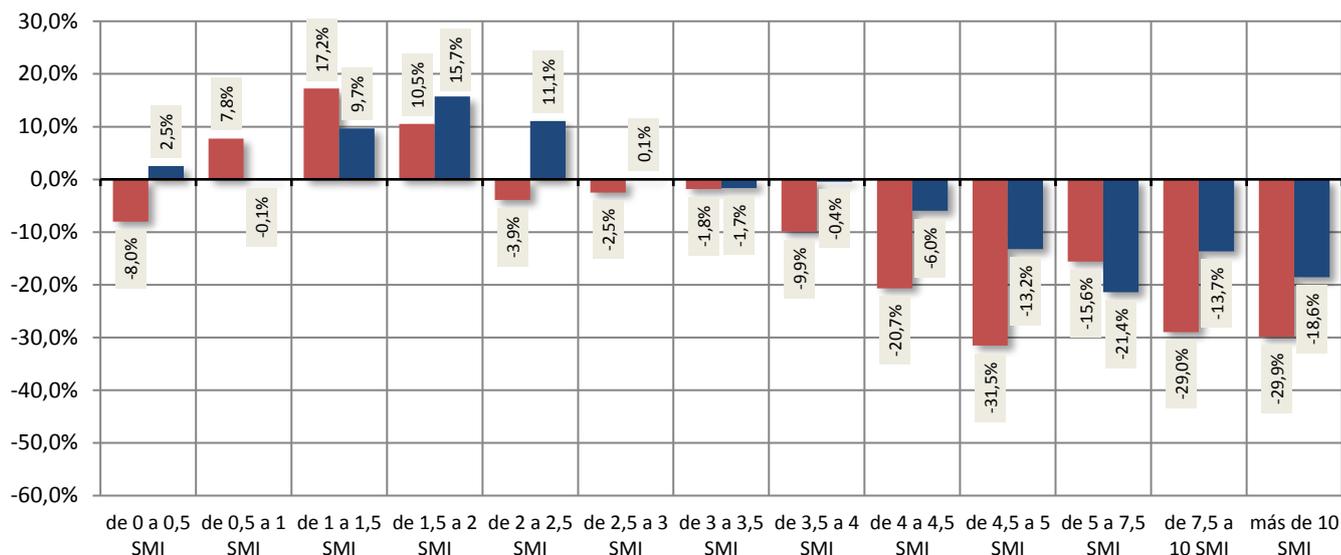
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

En el siguiente gráfico se muestra de otra forma cómo la distribución de asalariados por tramos de salario se ha desplazado hacia los tramos inferiores al haberse incrementado su número en los bajos y disminuido el de los altos. Salvo en el tramo de menos de 0,5 SMI –afectado especialmente por el empleo a tiempo parcial– este efecto ha sido más intenso en Castilla y León que en el conjunto de España (TFC). Por ejemplo, el número de personas que percibieron entre 3,5 y 4 SMI se redujo un 9,9% en Castilla y León y un 0,4% a nivel nacional; el de quienes cobraron entre 4 y 4,5 SMI se redujo un 20,7% en Castilla y León y un 6,0% en España. De esta manera vemos que, en la distribución del total de trabajadores por tramo de salario, ha crecido el peso de los tres comprendidos entre 0,5 SMI y 2 SMI y a cambio se ha reducido el peso del resto de tramos, tanto en Castilla y León como a nivel nacional.

Y si hacemos la comparación con 2010 vemos con preocupación la brutal pérdida en el número de trabajadores situados en los tramos altos de salarios: el 18,4% de los que perciben salarios entre 3,5 y 4 SMI, el 32,5% de los de entre 4 y 4,5 SMI, el 41,6% de los que percibían entre 4,5 y 5 SMI, el 28,5% de los comprendidos entre 5 y 7,5 SMI, el 41,7% de los de entre 7,5 y 10 SMI y el 51,5% de los de más de 10 SMI. Esta intensa pérdida tiene consecuencias funestas en la recaudación del IRPF en Castilla y León y sería necesario que se analizase en qué medida tiene que ver con el incremento del SMI, qué

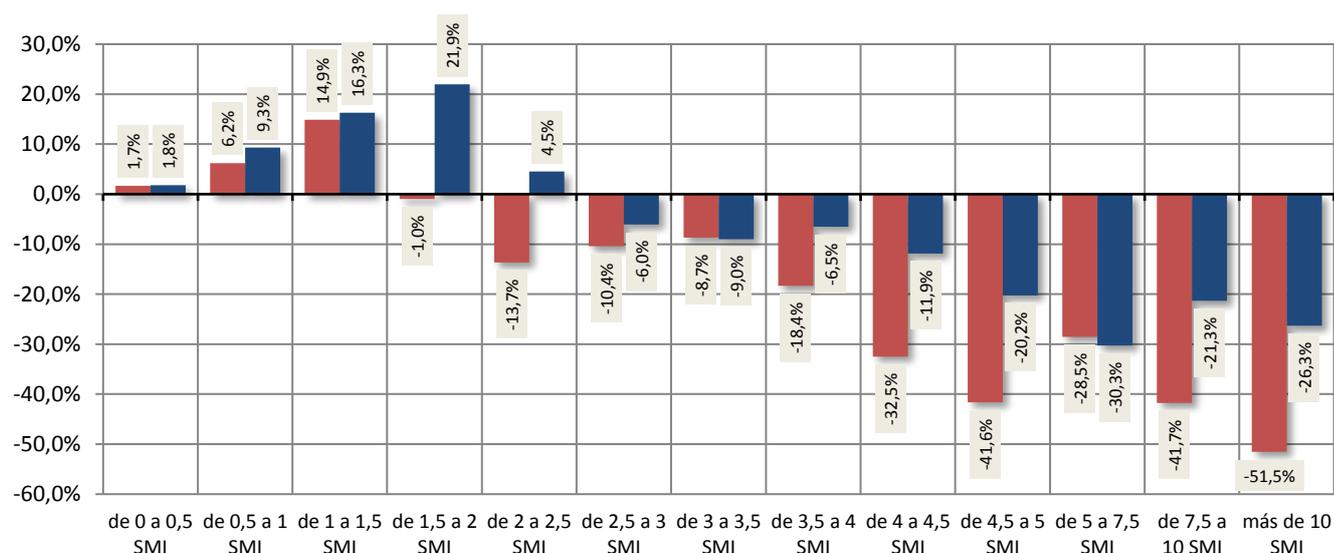
parte se debe a recortes salariales reales, a la salida del mercado de trabajo de personas con salarios más altos, como es el caso del sector financiero, que en este periodo ha sufrido una importante pérdida de efectivos.

Figura 11.- Variación del número de trabajadores en cada tramo, Castilla y León (rojo) y España (azul), 2016-17



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 12.- Variación del número de trabajadores en cada tramo, Castilla y León (rojo) y España (azul), 2010-17

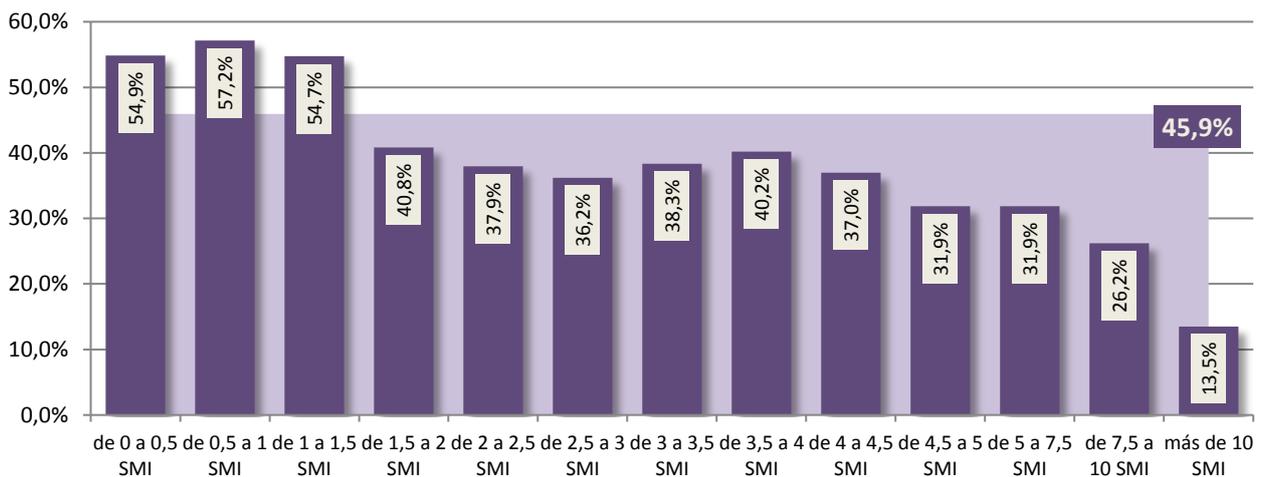


Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

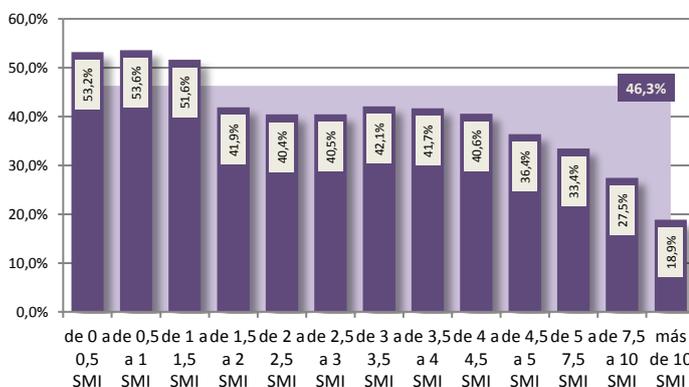
Las mujeres fueron el 45,9% del total de las personas asalariadas en 2017 en nuestra Comunidad (dos décimas más que el año anterior). Sin embargo, si desglosamos por tramo de salario se observa que ese porcentaje sólo se superó en los tramos inferiores a 1,5 veces el SMI (en los que incluso hubo más mujeres que hombres), mientras que por encima de los 14.862€ anuales brutos que equivalen a 1,5 veces el SMI en ningún tramo se llegó al mencionado 45,9%. Como se aprecia en la siguiente figura, esta situación fue especialmente negativa en los cuatro tramos superiores (más de 4,5SMI) y especialmente en el de más de 10 SMI en el que las mujeres sólo representan el 13,5% del número total de personas que hay en este tramo.

Y si la situación es negativa de cara a la igualdad retributiva de mujeres y de hombres, peor aún es la evolución puesto que esta proporción ha aumentado en los tramos inferiores y en cambio ha disminuido en muchos de los superiores, como puede apreciarse en la siguiente gráfica que muestra este empeoramiento y la peor situación de Castilla y León que a nivel nacional (TFC).

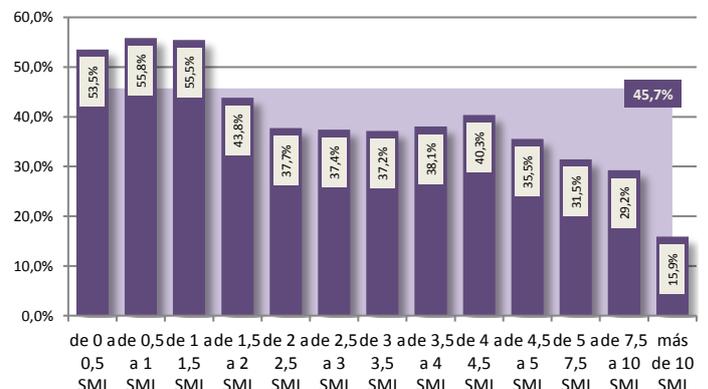
Figura 13.- Proporción de mujeres en cada tramo de salario, Castilla y León, 2017



España (TFC), 2017



Castilla y León, 2016



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

### 3.6. SALARIOS POR PERSONA

Una forma de ver la evolución de la precariedad laboral es analizar el número de percepciones salariales por trabajador a lo largo del año, tanto si es debida a un cambio de empleo, como a la acumulación de empleos a tiempo parcial para completar una jornada laboral, como si se trata del efecto de la rotación laboral de un trabajador o trabajadora por diferentes empleos y empresas. **En Castilla y León se ha pasado de 1,23 percepciones por trabajador en 2013 a 1,27 en 2014, a 1,30 en 2015 y a 1,33 en 2016, manteniéndose esta cifra en el año 2017, lo que muestra una progresiva degradación laboral, especialmente a partir de la reforma laboral, que parece haberse detenido este último año.** Los datos a nivel nacional a este respecto son ligeramente peores, alcanzando este año el valor de 1,39 cuando en 2016 fue de 1,36.

A nivel autonómico, la situación en este aspecto es peor para las mujeres que para los hombres, ya que este último año en Castilla y León fueron 1,32 percepciones en el caso de los hombres y 1,34 en el de las mujeres (el año anterior habían sido 1,32 y 1,35 respectivamente); sin embargo, a nivel nacional la situación es opuesta, ya que en el caso de los hombres fueron 1,42 y en el de las mujeres fueron 1,35. En función de los sectores las diferencias son significativas puesto que en el caso de **“Otros servicios personales y de ocio”** han llegado a ser de **1,69 percepciones por trabajador** en 2017; en **“Agricultura”** fueron 1,64 (a nivel nacional fueron 2,39) y en **“Servicios a las empresas”** fueron 1,56. En la parte baja están **“Industria”** y **“Actividades financieras y de seguros”** ambas con 1,17.

También en esto están en peor situación las personas extranjeras que las de nacionalidad española puesto que en Castilla y León, las primeras llegaron a 1,63 (1,58 en 2016) mientras que las segundas se quedaron en 1,31 percepciones por trabajador (1,32 en 2016).

Figura 14.- Número medio de percepciones salariales por género y nacionalidad, España y Castilla y León, 2017

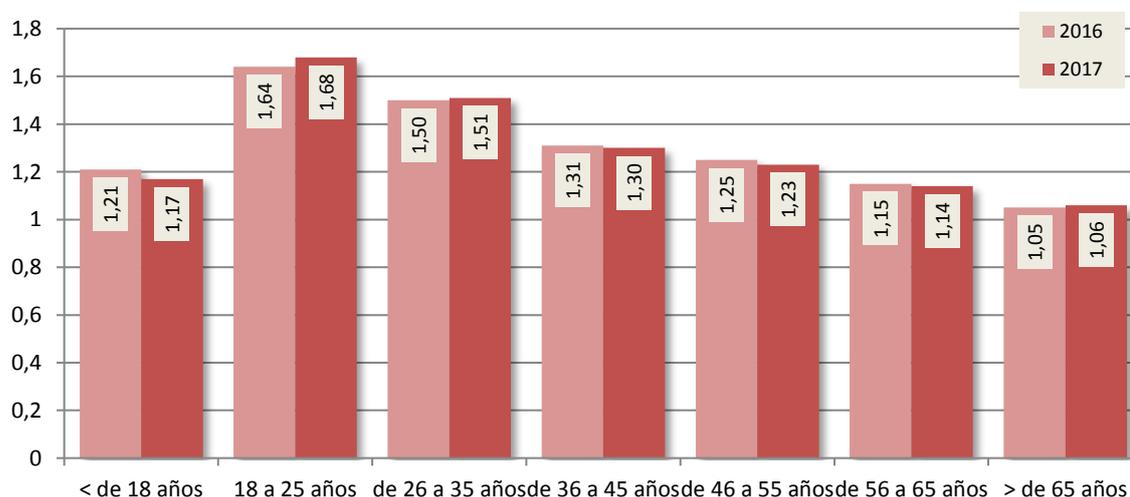


Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Otra muestra de la precariedad es que quienes se encuentran en los tramos salariales inferiores tienen mayor número de percepciones: 1,47 los de menos de 0,5 SMI (1,41 en 2016), 1,65 los de 0,5 a 1 SMI (1,64 en 2016); 1,44 los de 1 a 1,5 SMI (1,46 en 2016). Sin embargo, en el resto de tramos están alrededor de 1,2 percepciones, llegando a 1,11 en los de 3,5 a 4SMI, como valor más bajo.

También la edad es un factor que afecta al número de percepciones, de manera que éste disminuye conforme la edad aumenta: **1,64 percepciones para las personas de 18 a 25 años**; 1,50 para los de 26 a 35; 1,31 para las de 36 a 45 años; 1,25 para las de 46 a 55 años; 1,15 para las de 56 a 65 años; y 1,05 para las mayores de 65 años. Respecto del año anterior, en todos los tramos ha aumentado esta cifra. **En todos los tramos de edad el número de percepciones es superior en España (TFC) que en Castilla y León.**

Figura 15.- Número medio de percepciones salariales en cada tramo de edad, Castilla y León



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

## 3.7. DATOS SALARIALES POR PROVINCIA

En las siguientes tablas y figuras hemos recogido las principales magnitudes para cada provincia en relación al número de personas asalariadas y a los salarios medios, así como a su variación porcentual en el último año. En cuanto al **número de personas asalariadas**, ha habido crecimiento en **Ávila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid** y **disminución en León, Palencia, Salamanca y Zamora**; el mayor incremento relativo se ha producido en Segovia (0,7%) y el mayor descenso ha correspondido a León y a Palencia (-1,1%). **El salario medio ha crecido en todas las provincias**, recuperando Burgos la posición de salario medio más alto, como consecuencia de que el mayor incremento correspondió a esta provincia, puesto que había cedido a Valladolid el año anterior; el menor incremento fue el de Palencia (1,6%).

La combinación de variación del número de personas asalariadas y variación del salario medio hace que **en 2017 la variación de la masa salarial haya sido positiva en todas las provincias**, alcanzando el valor máximo en Burgos (3,4%), seguida de Segovia (3,3%), Soria (2,8%), Ávila y Valladolid (2,6%), Zamora (2,0%), León y Salamanca (1,6%) y, finalmente, el incremento menor correspondió a Palencia (0,5%). Hay que recordar que la masa salarial del total del TFC creció un 4,4% este año.

En cuanto al porcentaje de mujeres del total de personas asalariadas en cada provincia, la cifra más alta continúa correspondiendo a León (46,7%), aumentando 0,26 puntos porcentuales la del año anterior, y la más baja continúa siendo la de Burgos (44,7%) que se ha incrementado 0,13 puntos porcentuales. La mayor mejoría se ha producido en Segovia, donde este porcentaje ha aumentado en 0,45 puntos porcentuales mientras que en Ávila y Zamora el porcentaje se ha incrementado sólo 6 centésimas, aunque con la diferencia entre ellas de que mientras en la primera es una situación repetida, Zamora venía de importantes incrementos en años anteriores que en éste se han visto frenados.

El salario medio de las mujeres de Soria continúa siendo el más aproximado al de los hombres de su provincia (84,4%), mientras que Burgos sigue encontrándose en el extremo opuesto (71,0%). Respecto de 2016 en Palencia<sup>1</sup> se produjo el mayor descenso en la brecha salarial (0,90 puntos porcentuales), seguida de Zamora (0,28 puntos porcentuales) y de Soria (0,15 puntos porcentuales), en Valladolid se mantuvo la diferencia salarial entre mujeres y hombres y en el resto de provincias se incrementó la brecha (4 centésimas en León, 6 centésimas en Burgos, 13 centésimas en Ávila, 24 centésimas en Salamanca y por último 1,32 puntos en Segovia). Es significativo que nuevamente Burgos sea la provincia con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres a la vez que es la provincia que tiene el

---

<sup>1</sup> probablemente como consecuencia de la importante pérdida de empleo que se produjo en esta provincia ese año en el sector de la industria automovilística

salario medio más alto, lo que evidencia una situación de estructura productiva segregadora que penaliza a las mujeres al dificultar su acceso a sectores como la Industria.

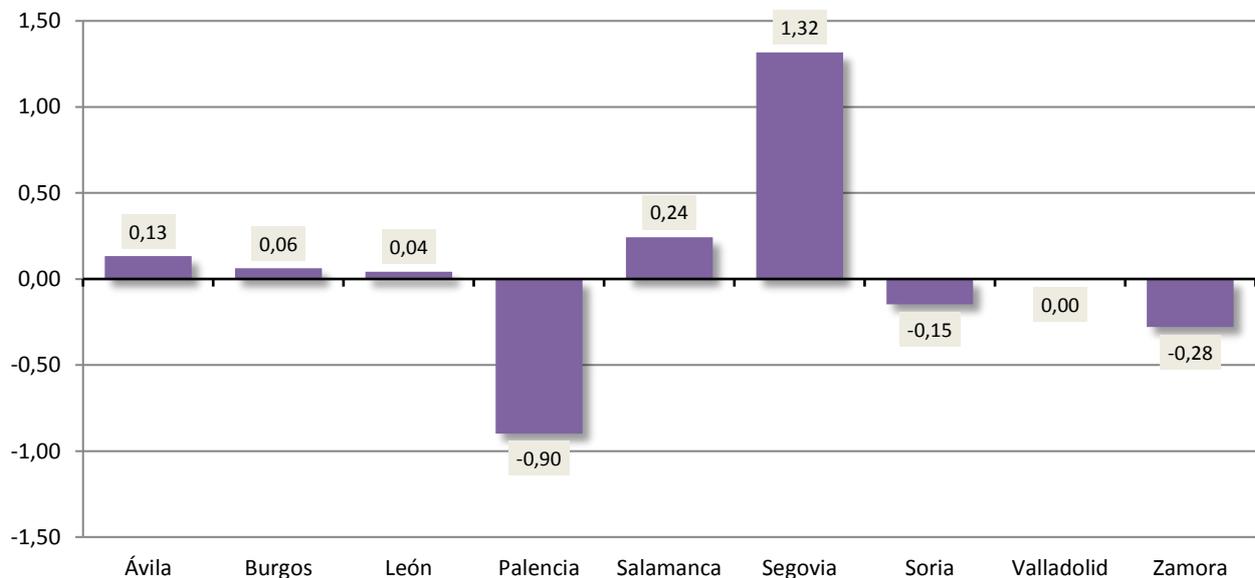
Tabla 4.- Número de personas y Salario medio 2017 por provincia y variación 2016-2017

	Nº de personas		Salario medio (€)		Mujeres			Salario Medio Mujeres	
	2017	Variación 16-17	2017	Variación 16-17	Nº	%	Variación 16-17*	€	% del de Hombres
Ávila	59.881	0,2%	16.348	2,4%	27.304	45,6%	0,06	14.600	82,0%
Burgos	154.369	0,5%	20.306	2,9%	69.052	44,7%	0,13	16.572	71,0%
León	170.731	-1,1%	18.333	2,7%	79.745	46,7%	0,26	15.866	77,4%
Palencia	65.318	-1,1%	18.469	1,6%	29.783	45,6%	0,30	15.901	77,1%
Salamanca	127.461	-1,0%	18.173	2,6%	58.981	46,3%	0,20	16.219	81,7%
Segovia	64.893	0,7%	17.523	2,5%	30.036	46,3%	0,45	15.278	78,5%
Soria	37.549	0,1%	18.918	2,7%	17.475	46,5%	0,17	17.212	84,4%
Valladolid	222.336	0,1%	20.224	2,4%	102.296	46,0%	0,30	17.270	75,9%
Zamora	61.759	-0,4%	16.225	2,5%	28.255	45,8%	0,06	14.705	84,0%

\* Son puntos porcentuales

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 16.- Variación de la brecha salarial entre hombres y mujeres 2016-17 (puntos p).



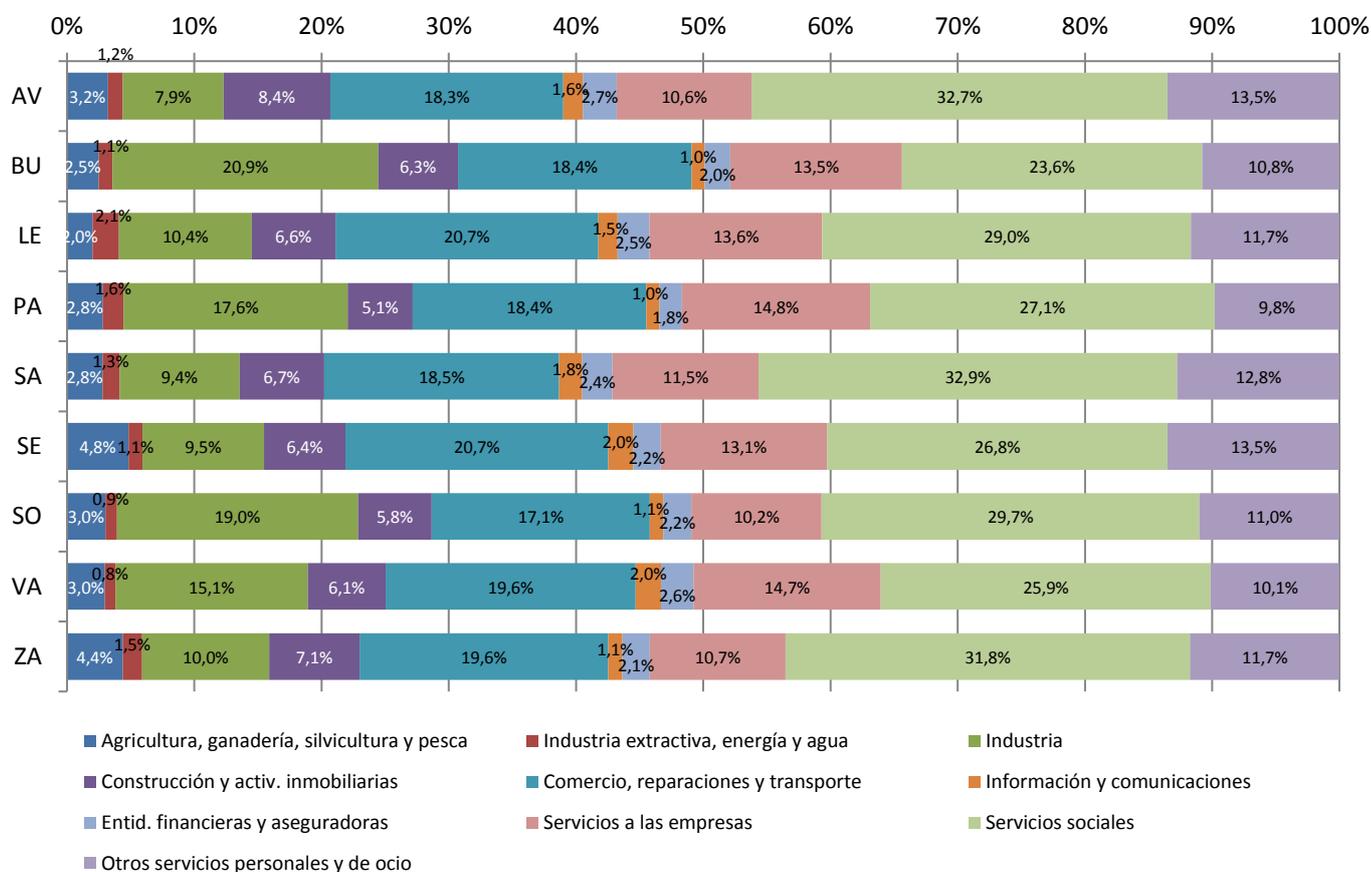
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 5.- Número de personas asalariadas por provincia y sector 2017

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
<b>Total</b>	<b>59.881</b>	<b>154.369</b>	<b>170.731</b>	<b>65.318</b>	<b>127.461</b>	<b>64.893</b>	<b>37.549</b>	<b>222.336</b>	<b>61.759</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.932	3.828	3.409	1.841	3.544	3.139	1.129	6.627	2.703
Industria extractiva, energía y agua	697	1.688	3.549	1.055	1.716	713	342	1.819	937
Industria	4.740	32.231	17.823	11.506	12.021	6.197	7.116	33.620	6.179
Construcción y activ. inmobiliarias	5.017	9.678	11.227	3.345	8.480	4.148	2.174	13.623	4.375
Comercio, reparaciones y transporte	10.960	28.357	35.269	11.996	23.526	13.407	6.437	43.668	12.074
Información y comunicaciones	931	1.602	2.602	669	2.315	1.275	397	4.434	696
Entid. financieras y aseguradoras	1.588	3.088	4.284	1.148	3.033	1.396	828	5.685	1.323
Servicios a las empresas	6.347	20.815	23.185	9.671	14.632	8.493	3.842	32.723	6.583
Servicios sociales	19.579	36.433	49.464	17.680	41.927	17.359	11.149	57.650	19.640
Otros servicios personales y de ocio	8.090	16.649	19.919	6.407	16.269	8.765	4.134	22.487	7.248

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 17.- Composición sectorial del empleo asalariado en cada provincia, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 6.- Salario medio por provincia y sector 2017 (€)

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
<b>Total</b>	<b>16.348</b>	<b>20.306</b>	<b>18.333</b>	<b>18.469</b>	<b>18.173</b>	<b>17.523</b>	<b>18.918</b>	<b>20.224</b>	<b>16.225</b>
Agricultura, ganadería, silvíc y pesca	10.683	8.718	9.487	12.741	12.088	11.558	11.876	9.620	8.962
Industria extractiva, energía y agua	23.767	35.742	30.912	23.499	24.568	24.297	28.753	28.838	24.872
Industria	18.602	26.412	19.597	22.708	18.821	19.893	20.542	24.822	17.322
Construcción y activ. inmobiliarias	14.775	18.929	17.190	17.717	16.036	16.816	17.812	19.652	15.192
Comercio, reparaciones y transporte	14.674	18.669	16.204	16.423	16.723	16.010	16.369	17.871	14.754
Información y comunicaciones	23.527	24.437	23.823	23.534	20.555	26.908	24.888	27.528	20.970
Entid. financieras y aseguradoras	29.651	35.219	30.413	32.295	32.058	34.704	32.003	35.277	28.193
Servicios a las empresas	12.802	15.557	15.177	13.926	13.759	13.345	14.237	15.197	12.085
Servicios sociales	20.518	22.909	23.225	22.240	23.416	23.118	23.647	25.298	21.014
Otros servicios personales y de ocio	8.239	10.252	9.100	9.341	9.089	8.950	10.183	9.759	8.097

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 7.- Variación del Salario medio por provincia y sector, 2016-2017

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
<b>Total</b>	<b>2,4%</b>	<b>2,9%</b>	<b>2,7%</b>	<b>1,6%</b>	<b>2,6%</b>	<b>2,5%</b>	<b>2,7%</b>	<b>2,4%</b>	<b>2,5%</b>
Agricultura, ganadería, silvíc y pesca	3,6%	9,7%	14,8%	5,5%	2,8%	10,8%	3,4%	7,6%	9,5%
Industria extractiva, energía y agua	0,3%	1,1%	4,6%	-2,5%	0,3%	5,3%	1,1%	3,6%	-2,8%
Industria	0,8%	3,2%	2,8%	2,2%	2,5%	2,9%	2,5%	3,8%	3,8%
Construcción y activ. inmobiliarias	5,4%	3,3%	4,0%	0,0%	2,2%	1,9%	2,2%	2,4%	4,3%
Comercio, reparaciones y transporte	2,4%	0,9%	2,8%	0,8%	2,0%	2,4%	3,4%	2,2%	2,8%
Información y comunicaciones	3,7%	2,1%	-1,6%	1,2%	8,3%	-0,8%	-0,9%	0,8%	0,2%
Entid. financieras y aseguradoras	-0,3%	8,7%	8,0%	-0,9%	-0,7%	5,8%	1,4%	1,2%	1,9%
Servicios a las empresas	1,9%	2,3%	-0,2%	1,1%	6,5%	0,9%	3,3%	0,9%	2,6%
Servicios sociales	4,6%	4,6%	4,5%	4,9%	4,1%	4,7%	4,4%	4,4%	3,5%
Otros servicios personales y de ocio	2,2%	3,4%	2,5%	2,0%	2,3%	1,7%	1,6%	3,7%	2,2%

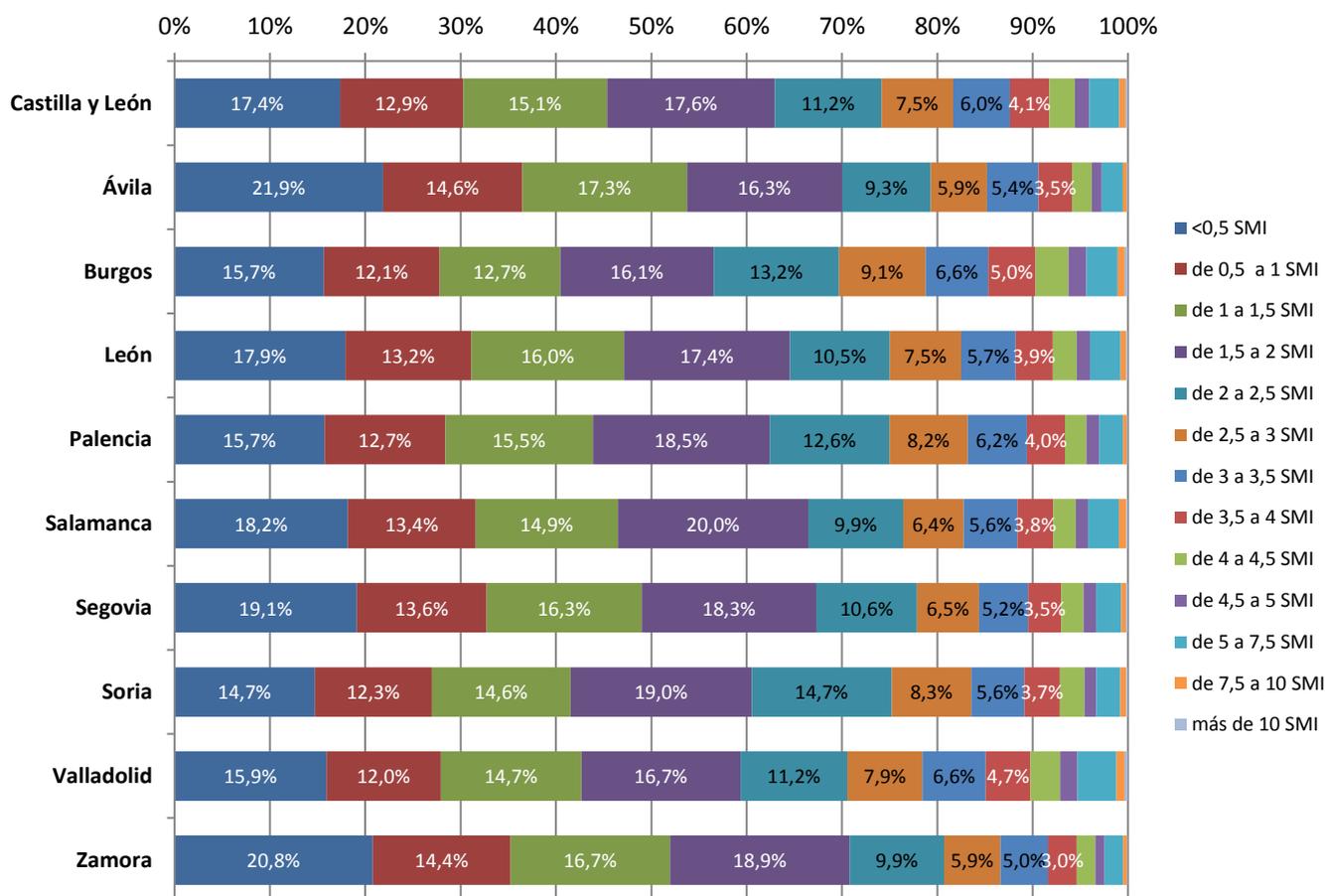
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 8.- Número de personas asalariadas por provincia y tramo de salario 2017

	Total	<0,5 SMI	de 0,5 a 1 SMI	de 1 a 1,5 SMI	de 1,5 a 2 SMI	de 2 a 2,5 SMI	de 2,5 a 3 SMI	de 3 a 3,5 SMI	de 3,5 a 4 SMI	de 4 a 4,5 SMI	de 4,5 a 5 SMI	de 5 a 7,5 SMI	de 7,5 a 10 SMI	más de 10 SMI
Ávila	59.881	13.097	8.740	10.330	9.759	5.561	3.543	3.233	2.088	1.249	629	1.316	273	63
Burgos	154.369	24.160	18.735	19.578	24.798	20.313	13.999	10.165	7.642	5.311	2.898	5.072	1.144	554
León	170.731	30.585	22.541	27.340	29.713	17.870	12.764	9.795	6.637	4.286	2.392	5.439	1.061	308
Palencia	65.318	10.284	8.271	10.101	12.115	8.207	5.354	4.056	2.601	1.483	867	1.632	262	85
Salamanca	127.461	23.184	17.084	18.989	25.478	12.657	8.111	7.140	4.814	3.041	1.626	4.144	941	252
Segovia	64.893	12.411	8.830	10.566	11.868	6.863	4.202	3.356	2.247	1.518	842	1.721	327	142
Soria	37.549	5.523	4.607	5.467	7.129	5.518	3.128	2.095	1.402	965	462	948	235	70
Valladolid	222.336	35.426	26.665	32.783	37.089	24.926	17.536	14.736	10.443	6.866	4.029	9.103	1.926	808
Zamora	61.759	12.843	8.923	10.320	11.644	6.109	3.649	3.085	1.866	1.191	609	1.210	251	59

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 18.- Reparto del empleo asalariado en cada provincia por tramos de salario, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 9.- Variación del Nº de personas asalariadas por provincia y tramo de salario 2016-17

	Total	<0,5 SMI	de 0,5 a 1 SMI	de 1 a 1,5 SMI	de 1,5 a 2 SMI	de 2 a 2,5 SMI	de 2,5 a 3 SMI	de 3 a 3,5 SMI	de 3,5 a 4 SMI	de 4 a 4,5 SMI	de 4,5 a 5 SMI	de 5 a 7,5 SMI	de 7,5 a 10 SMI	más de 10 SMI
Ávila	0,2%	-5,7%	7,3%	18,7%	4,6%	-0,9%	-4,9%	1,4%	-15,1%	-24,8%	-32,9%	-19,4%	-22,9%	-38,8%
Burgos	0,5%	-7,6%	7,5%	13,2%	19,1%	0,4%	-3,7%	-1,2%	-4,8%	-15,7%	-33,0%	-16,8%	-23,7%	-20,9%
León	-1,1%	-10,0%	6,7%	17,4%	9,2%	-5,5%	0,8%	-7,2%	-9,3%	-22,6%	-34,2%	-14,1%	-32,8%	-38,3%
Palencia	-1,1%	-7,5%	9,2%	18,0%	10,5%	-6,9%	-6,3%	-5,6%	-16,6%	-28,3%	-30,2%	-20,8%	-35,0%	-32,5%
Salamanca	-1,0%	-10,4%	8,3%	16,2%	9,9%	-7,8%	-2,8%	0,5%	-10,2%	-22,0%	-36,1%	-13,7%	-33,6%	-36,7%
Segovia	0,7%	-5,7%	10,9%	17,9%	9,8%	-7,7%	-6,8%	-0,1%	-7,0%	-19,6%	-30,6%	-16,2%	-28,4%	-24,9%
Soria	0,1%	-12,4%	8,5%	23,1%	13,5%	0,8%	-8,2%	-9,9%	-7,7%	-19,3%	-38,2%	-18,0%	-20,3%	-34,0%
Valladolid	0,1%	-6,9%	7,4%	17,9%	9,1%	-2,2%	0,7%	1,4%	-10,0%	-19,5%	-25,0%	-14,1%	-28,0%	-27,7%
Zamora	-0,4%	-5,9%	6,7%	18,8%	6,8%	-8,9%	-4,9%	-0,5%	-18,3%	-24,6%	-36,0%	-19,3%	-29,7%	-41,0%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 10.- % de mujeres del total de personas asalariadas por provincia y tramo de salario, 2017

	Total	<0,5 SMI	de 0,5 a 1 SMI	de 1 a 1,5 SMI	de 1,5 a 2 SMI	de 2 a 2,5 SMI	de 2,5 a 3 SMI	de 3 a 3,5 SMI	de 3,5 a 4 SMI	de 4 a 4,5 SMI	de 4,5 a 5 SMI	de 5 a 7,5 SMI	de 7,5 a 10 SMI	más de 10 SMI
Ávila	45,6%	52,6%	54,3%	49,8%	35,9%	38,5%	39,1%	40,9%	44,8%	41,5%	36,6%	31,1%	26,0%	17,5%
Burgos	44,7%	54,8%	59,2%	59,1%	47,1%	35,9%	31,6%	32,4%	32,1%	28,7%	23,9%	28,0%	25,7%	13,0%
León	46,7%	54,7%	57,3%	56,0%	41,6%	38,5%	35,7%	39,5%	42,4%	37,1%	30,4%	30,9%	24,3%	13,6%
Palencia	45,6%	56,3%	57,7%	54,9%	41,0%	35,8%	35,0%	37,2%	39,9%	36,1%	29,1%	29,7%	24,8%	9,4%
Salamanca	46,3%	55,2%	56,4%	53,5%	36,7%	38,4%	40,4%	41,3%	46,5%	42,9%	37,2%	36,2%	30,0%	13,1%
Segovia	46,3%	56,1%	57,6%	51,8%	36,6%	38,6%	37,6%	38,5%	45,7%	44,1%	37,4%	31,0%	27,2%	12,7%
Soria	46,5%	54,8%	54,8%	53,7%	43,2%	40,8%	34,9%	40,2%	46,6%	47,4%	37,9%	36,7%	0,0%	0,0%
Valladolid	46,0%	55,3%	57,9%	56,1%	42,4%	38,7%	37,5%	38,9%	37,0%	35,6%	34,1%	32,4%	23,9%	14,7%
Zamora	45,8%	53,4%	54,6%	49,4%	36,4%	38,0%	38,4%	41,8%	50,9%	44,4%	33,5%	34,3%	0,0%	0,0%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 11.- Nº de personas asalariadas por provincia en cada tramo de edad, 2017

	Total	Menor de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	De 56 a 65 años	Mayores de 65 años
Ávila	59.881	137	6.101	12.506	15.841	15.057	9.544	695
Burgos	154.369	318	13.706	30.719	42.700	40.415	25.100	1.411
León	170.731	215	13.452	36.422	47.197	45.069	26.960	1.416
Palencia	65.318	100	5.724	13.732	17.123	16.786	11.229	624
Salamanca	127.461	232	11.041	26.930	33.366	33.552	20.889	1.451
Segovia	64.893	211	7.013	13.073	17.214	16.942	9.845	595
Soria	37.549	101	3.692	7.302	9.589	10.070	6.371	424
Valladolid	222.336	466	18.557	43.834	66.705	57.183	33.787	1.804
Zamora	61.759	111	5.532	13.215	16.052	15.906	10.169	774

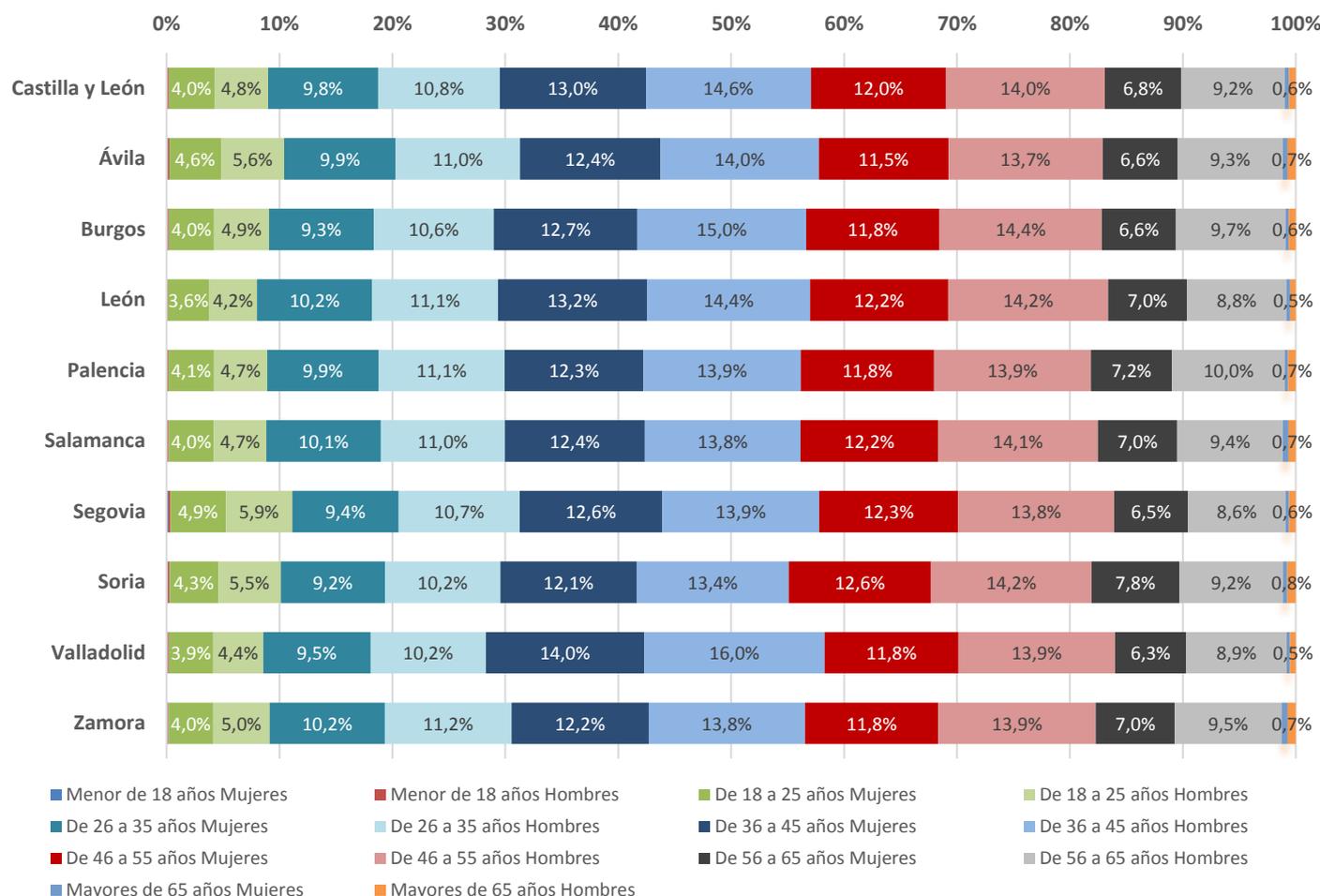
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 12.- Salario medio por tramo de edad en cada provincia, 2017 (€)

	Total	Menor de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	De 56 a 65 años	Mayores de 65 años
<b>Castilla y León</b>	<b>18.783</b>	<b>1.347</b>	<b>6.534</b>	<b>14.976</b>	<b>19.800</b>	<b>22.145</b>	<b>23.729</b>	<b>13.290</b>
Ávila	16.348	1.425	5.977	13.269	17.948	19.360	20.462	7.530
Burgos	20.306	1.343	7.139	16.496	21.573	23.887	24.844	13.770
León	18.333	1.366	6.179	14.304	18.728	21.898	23.631	12.547
Palencia	18.469	1.147	7.571	15.491	19.377	21.355	22.510	11.454
Salamanca	18.173	1.825	6.278	14.207	18.841	21.258	23.914	15.566
Segovia	17.523	1.300	6.119	14.205	19.035	20.744	22.595	11.243
Soria	18.918	1.245	7.336	15.816	19.583	22.408	23.434	11.592
Valladolid	20.224	1.223	6.526	15.891	21.318	23.897	25.410	17.361
Zamora	16.225	1.105	5.972	13.204	17.153	18.781	20.967	9.171

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 19.- Reparto del empleo asalariado en cada provincia por género y tramos de edad, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

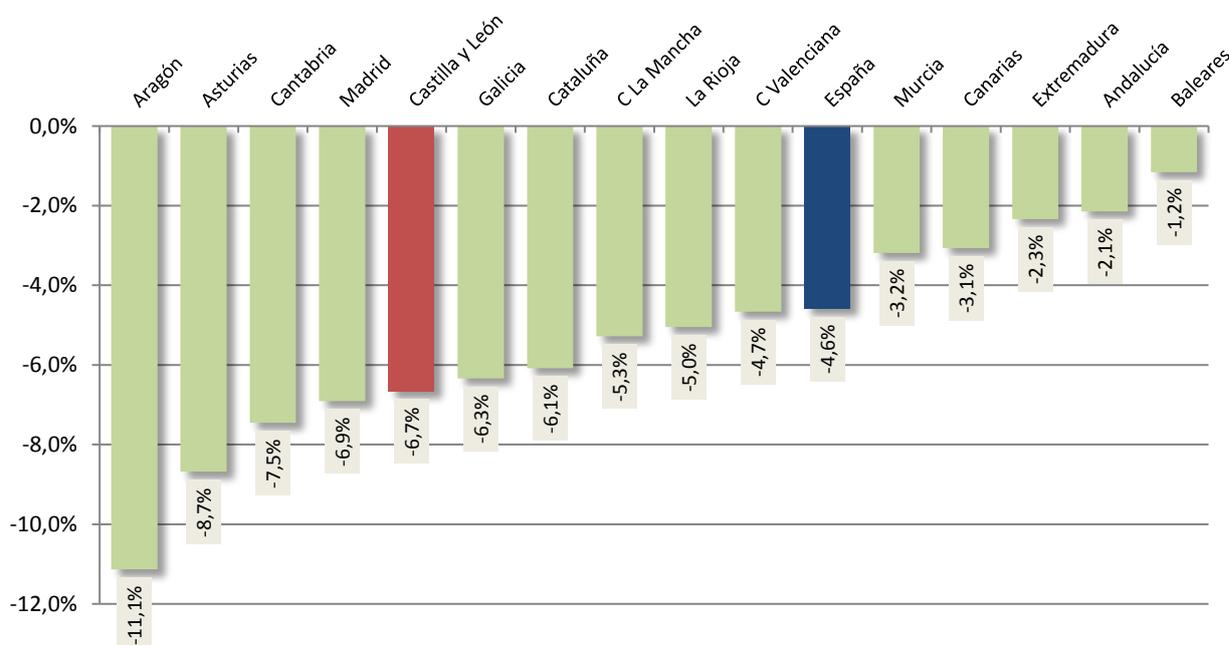
## 4. PRESTACIONES POR DESEMPLEO

### 4.1. NÚMERO DE PERSONAS PERCEPTORAS

Las personas que en 2017 percibieron una prestación por desempleo en Castilla y León fueron 191.667; de ellas 99.502 (51,9%) fueron hombres y 92.165 (48,1%) fueron mujeres, aunque sólo son el 45,9% de las personas asalariadas. A nivel nacional, de las 4.395.060 personas perceptoras de la prestación, el 50,0% fueron hombres y el 50,0% fueron mujeres. Por tanto, los castellanos y leoneses que perciben prestaciones por desempleo son el 4,4% del total de personas que las reciben en España y son el 4,5% de los hombres que tienen prestación y el 4,2% de las mujeres.

Respecto del año 2016, el número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo se ha reducido en Castilla y León un 6,7% (el año anterior la reducción fue de un 7,7%, el anterior fue de un 9,5%, y el anterior a ese fue de un 11,0%). En el global de España la reducción ha sido del 4,6% (el año anterior fue el 6,1%). Por sexos, el número de hombres se reduce en nuestra Comunidad un 9,8% (9,4% en 2016) y el de mujeres se reduce un 3,0% (5,7% en 2016); en España, las reducciones han sido de un 6,9% para hombres y de un 2,1% para mujeres.

Figura 20.- Variación en el número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo por CCAA, 2016-2017



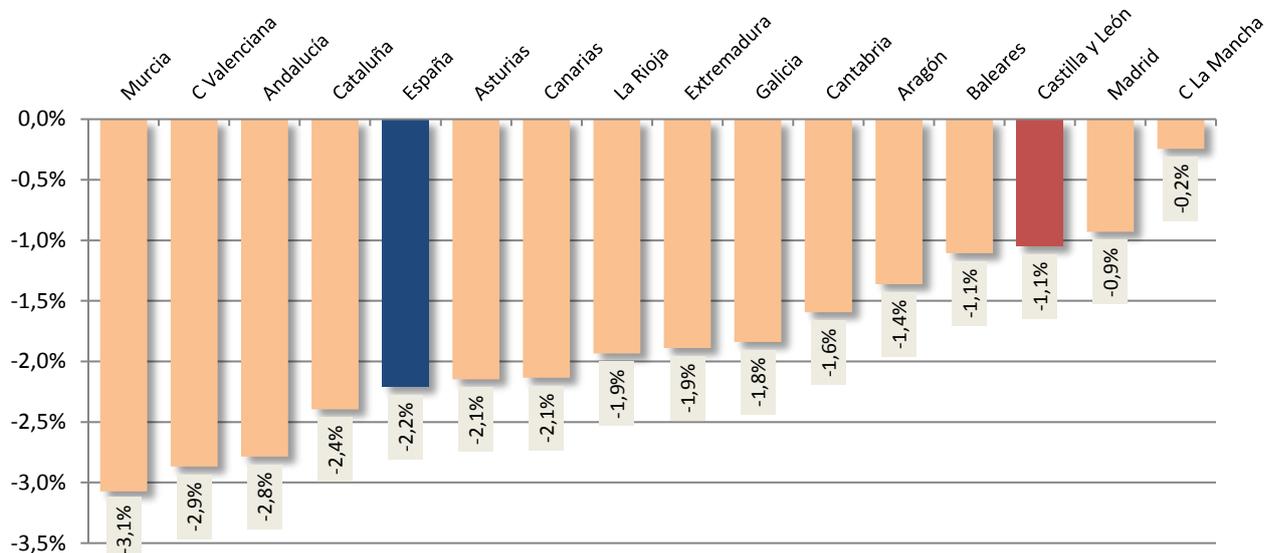
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

## 4.2. PRESTACIÓN MEDIA

La cuantía media de las prestaciones por desempleo percibidas en 2017 en nuestra Comunidad fue de **3.015€** (3.198€ para los hombres y 2.817€ para las mujeres). Respecto de 2016 este dato ha tenido una **reducción del 1,1%**, siendo un 1,2% menos la cuantía media percibida por los hombres y un 0,4% en la de las mujeres. Si la comparación la realizamos sobre las cuantías de 2010 la reducción acumulada es del 20,9%.

En el conjunto nacional la prestación media fue de 2.968€ (3.087€ para los hombres y 2.850€ para las mujeres). Respecto de 2016, la reducción en el valor medio de las prestaciones a nivel nacional fue del 2,2%, (2,9% los hombres y 1,1% las mujeres). Mientras que en 2016 nuestra Comunidad fue la segunda con mayor descenso relativo en la cuantía media de las prestaciones por desempleo, en 2017 sin embargo es la tercera en que menos han disminuido. La prestación media en Castilla y León sigue siendo mayor que la de España (101,6%); la de los hombres lo es más todavía (103,6%); y sin embargo la cuantía media de las mujeres de Castilla y León es inferior a la cuantía media nacional (98,8%).

Figura 21.- Descenso relativo en la cuantía media de la prestación por desempleo por CCAA 2016-2017

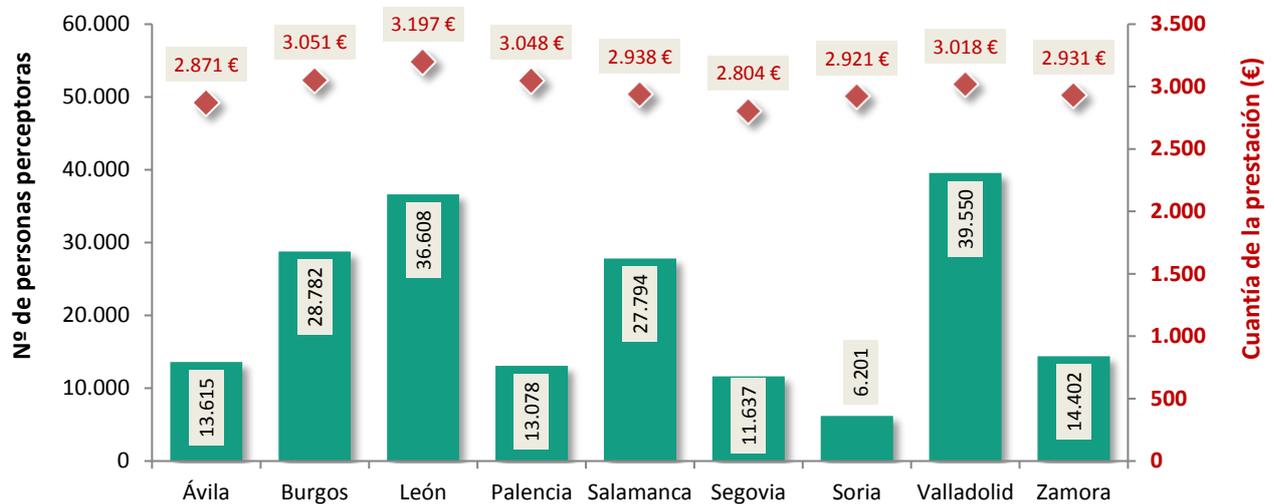


Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Castilla y León es la tercera comunidad con menor proporción entre la prestación media percibida por las mujeres y la de los hombres (88,1%) sólo por encima de Asturias y Galicia –a pesar de que este año se ha aumentado esta proporción (reducido la brecha) 0,7 puntos porcentuales. A nivel nacional este porcentaje es el 92,3%.

### 4.3. DATOS POR PROVINCIA

Figura 22.- Número de personas que reciben prestación por desempleo y de la cuantía media de la prestación en cada provincia, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 13.- Número de personas con prestación por desempleo y cuantía media anual de la prestación en cada provincia, 2017

	Hombres				Mujeres			
	Nº de Prestaciones	Variación 2016-17	Prestación media anual	Variación 2016-17	Nº de Prestaciones	Variación 2016-17	Prestación media anual	Variación 2016-17
Ávila	7.267	-8,6%	3.042 €	-3,3%	6.348	-0,7%	2.676 €	-1,6%
Burgos	14.499	-12,9%	3.174 €	-7,8%	14.283	-4,9%	2.927 €	-3,7%
León	19.568	-10,2%	3.495 €	-1,0%	17.040	-3,2%	2.855 €	0,3%
Palencia	6.654	-6,1%	3.230 €	1,2%	6.424	-0,5%	2.860 €	-0,2%
Salamanca	14.169	-8,5%	3.112 €	1,0%	13.625	-2,3%	2.757 €	0,4%
Segovia	5.813	-8,7%	2.943 €	-1,8%	5.824	-2,8%	2.665 €	-2,1%
Soria	3.153	-8,6%	3.037 €	-1,8%	3.048	-5,0%	2.802 €	0,3%
Valladolid	20.492	-11,3%	3.165 €	3,3%	19.058	-3,7%	2.860 €	1,3%
Zamora	7.887	-6,6%	3.111 €	-1,9%	6.515	-1,1%	2.712 €	1,9%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

## 5. PENSIONISTAS

Según la AEAT, 657.964 personas han percibido pensiones en Castilla y León en 2017, de las cuales, 349.619 eran hombres y 308.345 mujeres. Esto significa que **son mujeres el 46,9% de las personas que en Castilla y León recibieron una pensión**, mientras que en el conjunto de España son el 49,8% de las personas pensionistas. El **número medio de pensiones por persona fue 1,13 (1,13 los hombres y 1,12 las mujeres)**.

Castilla y León es una comunidad envejecida y lo corrobora el hecho de que **el 6,8% de los pensionistas de España (TFC) sean castellanos y leoneses y sólo el 5,3% de las personas asalariadas** aunque hay que tener en cuenta que no todas las pensiones corresponden a situaciones de jubilación pero son la mayoría. Son el 7,2% de los hombres y el 6,4% de las mujeres y alcanzan **el 8,6% del total de España (TFC) en el caso de los hombres mayores de 75 años**.

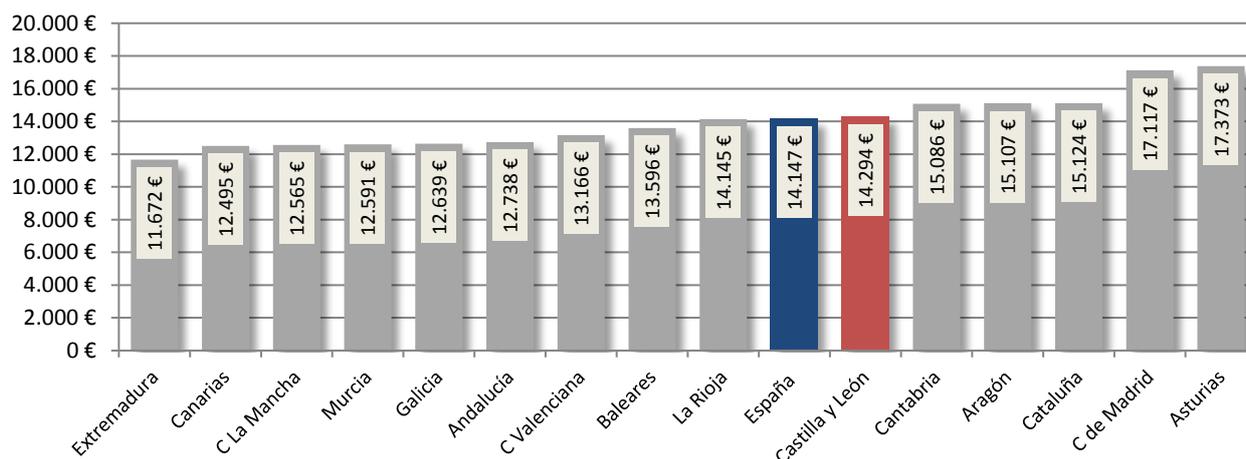
**La pensión media percibida en Castilla y León fue de 14.294€**. La pensión media de los hombres fue de 16.606€ y 11.647€ fue la cuantía media de las pensiones de las mujeres, lo que significa que la pensión media de las mujeres equivale al 70,3% de la de los hombres. En este mismo año, la pensión media en España fue de 14.147€; la media correspondiente a pensiones de hombres fue de 16.584€ y la correspondiente a pensiones de mujeres fue de 11.692€, luego la proporción entre ellas es 70,5%. Como se ve, **el valor medio de las pensiones en nuestra Comunidad es ligeramente superior al valor medio en el conjunto del Estado**, a pesar de que lo lógico sería lo contrario al tener mayor proporción de pensionistas de avanzada edad cuyas pensiones son generalmente menores.

Si comparamos estos datos con los del año 2016, observamos un descenso del 0,8% en el número de personas que en Castilla y León han percibido pensión y del 0,6% en el del conjunto del Estado (TFC). En el caso de los hombres el número de pensionistas se redujo el 0,9%, mientras que a nivel nacional lo hizo un 0,4%. En el caso de las mujeres la reducción fue del 0,7% en los dos territorios. Hay que recordar que en 2015 se produjo por primera vez en Castilla y León una reducción en el número de hombres pensionistas, que se compensó con el incremento de las mujeres pensionistas para obtener un crecimiento global positivo, el año pasado hubo crecimiento en el número de pensionistas tanto en hombres como en mujeres y este año por primera vez disminuye el número de ambos. En cuanto a las pensión media anual, **el incremento en términos globales fue del 2,8% en Castilla y León y del 3,0% en España**. La cuantía media de las pensiones de los hombres aumentó un 2,5% en España y un 2,7% en nuestra Comunidad y sin embargo la de las mujeres creció algo más en España (3,6%) que en Castilla y León (2,9%).

Con estos datos se obtiene que **el porcentaje de mujeres respecto del total de pensionistas en Castilla y León ha crecido este año una décima desde el 46,8% al 46,9% y la diferencia entre las**

pensiones medias de hombres y mujeres vuelve a reducirse dos décimas al igual que ocurrió en 2016, hasta llegar al 70,3%. En España sin embargo ha disminuido una décima el porcentaje de pensionistas que son mujeres (de 49,9% a 49,8%) y la proporción entre la cuantía media de las pensiones de mujeres y las pensiones de hombres ha crecido cuatro décimas (entre 70,1% y 70,5%).

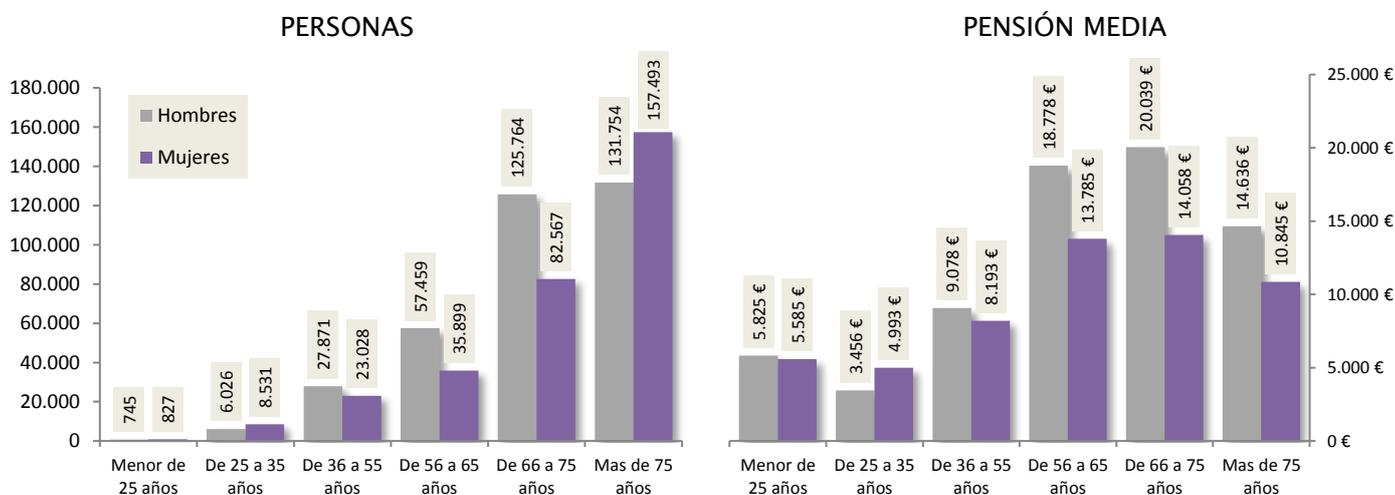
Figura 23.- Cuantía de la Pensión media por CCAA, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

El 44,0% de las personas pensionistas de Castilla y León tienen más de 75 años, el 31,7% tienen entre 66 y 75 años, el 14,2% tienen entre 56 y 65 años y el 10,2% restante son menores de 56 años. Si atendemos al género son mayores de 75 años el 37,7% de los hombres que reciben pensión y el 51,1% de las mujeres. A nivel nacional sólo el 36,8% de quienes perciben pensiones tienen más de 75 años.

Figura 24.- Número de pensionistas y pensión media por sexo y tramo de edad, Castilla y León, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

La siguiente tabla recoge para ambos sexos la variación entre 2016 y 2017 del número de personas que percibieron pensión y del valor de la pensión media para cada tramo de edad.

Tabla 14.- Variación en el nº de pensionistas y en la pensión media anual por tramos de edad y sexo, Castilla y León, 2016-2017

	Total		Hombre		Mujer	
	Pensionistas	Pensión Media anual	Pensionistas	Pensión Media anual	Pensionistas	Pensión Media anual
Total	-0,8%	2,8%	-0,9%	2,7%	-0,7%	2,9%
Menor de 25 años	-0,3%	0,8%	-5,0%	2,8%	4,3%	-0,9%
De 25 a 35 años	-10,8%	3,2%	-9,6%	12,3%	-11,7%	-0,3%
De 36 a 55 años	-9,5%	6,1%	-9,0%	6,5%	-10,1%	5,4%
De 56 a 65 años	-1,5%	2,0%	-2,1%	1,7%	-0,5%	3,2%
De 66 a 75 años	1,9%	2,2%	1,7%	1,9%	2,3%	3,1%
Más de 75 años	-0,2%	1,6%	-0,3%	1,8%	-0,1%	1,3%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

## 5.1. PENSIONISTAS POR TRAMO DE CUANTÍA DE PENSIÓN

En la siguiente tabla puede verse cómo se distribuyen los pensionistas en Castilla y León y en España por tramos de ingresos. Hay que tener en cuenta que quienes están en los tramos superiores perciben por término medio mayor número de pensiones por persona, (incluso por encima de 2,5), justo al revés que ocurre con los salarios.

En 2017, 400.492 personas percibieron en Castilla y León pensiones inferiores a 12.707€ que equivalen a 1,5 veces la Pensión Mínima ese año (8.471,4€); fueron el 60,9% del total de pensionistas de la Comunidad, prácticamente la misma proporción que en España (61,2%) y algo inferior en ambos casos a la proporción del año anterior (62,4% y 62,6% respectivamente). En esta situación se encuentran el 73,8% de las mujeres y el 49,5% de los hombres pensionistas de nuestra Comunidad (72,8% y 49,6% respectivamente en el conjunto de España).

El 31,0% del total de pensionistas de España percibieron pensiones inferiores a la Pensión Mínima, mientras que en Castilla y León fueron el 26,1% (171.952 personas). En esta situación se encuentran el 32,8% de las mujeres pensionistas y el 20,3% de los hombres de nuestra Comunidad y el 37,5% de las mujeres y el 24,5% de los hombres de España (TFC).

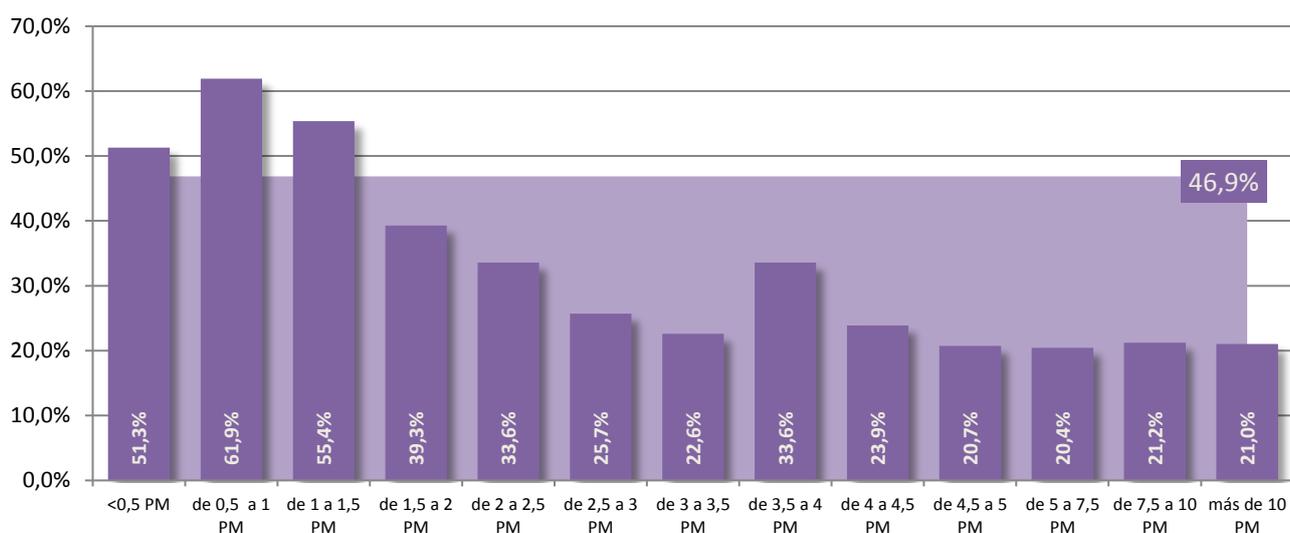
Tabla 15.- Pensionistas por tramo de ingresos, Castilla y León y España 2017.

	CASTILLA Y LEÓN			ESPAÑA			CyL/Esp		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>657.964</b>	<b>349.619</b>	<b>308.345</b>	<b>9.614.693</b>	<b>4.825.839</b>	<b>4.788.854</b>	<b>6,8%</b>	<b>7,2%</b>	<b>6,4%</b>
menos de 0,5 PM	51.427	25.051	26.376	868.265	434.904	433.361	5,9%	5,8%	6,1%
de 0,5 a 1 PM	120.525	45.870	74.655	2.110.289	745.759	1.364.531	5,7%	6,2%	5,5%
de 1 a 1,5 PM	228.540	102.024	126.516	2.904.303	1.214.713	1.689.589	7,9%	8,4%	7,5%
de 1,5 a 2 PM	73.489	44.607	28.882	1.099.108	632.710	466.398	6,7%	7,1%	6,2%
de 2 a 2,5 PM	55.784	37.064	18.720	799.039	489.249	309.790	7,0%	7,6%	6,0%
de 2,5 a 3 PM	34.580	25.691	8.889	487.318	342.149	145.169	7,1%	7,5%	6,1%
de 3 a 3,5 PM	22.989	17.798	5.191	343.737	250.258	93.479	6,7%	7,1%	5,6%
de 3,5 a 4 PM	26.677	17.719	8.958	360.139	238.930	121.209	7,4%	7,4%	7,4%
de 4 a 4,5 PM	33.302	25.345	7.957	458.284	335.814	122.470	7,3%	7,5%	6,5%
de 4,5 a 5 PM	4.206	3.334	872	64.878	48.792	16.086	6,5%	6,8%	5,4%
de 5 a 7,5 PM	4.665	3.712	953	84.458	65.285	19.173	5,5%	5,7%	5,0%
de 7,5 a 10 PM	877	691	186	16.841	13.232	3.609	5,2%	5,2%	5,2%
más de 10 PM	903	713	190	18.034	14.044	3.990	5,0%	5,1%	4,8%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Las mujeres son mayoría entre quienes perciben pensiones inferiores a 1,5 veces la Pensión Mínima, algo que no ocurre en las pensiones de cuantías superiores en las que son mayoritarios los hombres.

Figura 25.- Porcentaje de mujeres del total de pensionistas por tramo de edad, Castilla y León 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

## 5.2. DATOS PROVINCIALES DE PENSIONES

Tabla 16.- Número de pensionistas y cuantía media anual de la pensión en cada provincia, 2017

	Nº de Pensionistas				Cuantía Media			
	Total	Variación 2016-17	Hombres	Mujeres	Total	Variación 2016-17	Hombres	Mujeres
Ávila	42.988	-0,7%	23.639	19.349	12.396 €	2,3%	13.834 €	10.638 €
Burgos	94.078	-0,6%	49.715	44.363	15.262 €	2,8%	18.160 €	12.014 €
León	143.436	-1,3%	74.427	69.009	14.672 €	2,8%	17.361 €	11.772 €
Palencia	45.660	-0,7%	24.387	21.273	14.224 €	3,3%	16.468 €	11.651 €
Salamanca	90.161	-0,6%	47.321	42.840	13.546 €	2,4%	15.333 €	11.571 €
Segovia	36.376	-0,6%	19.506	16.870	13.748 €	2,6%	15.585 €	11.623 €
Soria	24.089	-1,2%	12.669	11.420	13.639 €	3,2%	15.265 €	11.835 €
Valladolid	127.408	-0,2%	69.227	58.181	15.493 €	2,4%	18.284 €	12.171 €
Zamora	53.768	-1,6%	28.728	25.040	12.251 €	2,6%	13.692 €	10.598 €

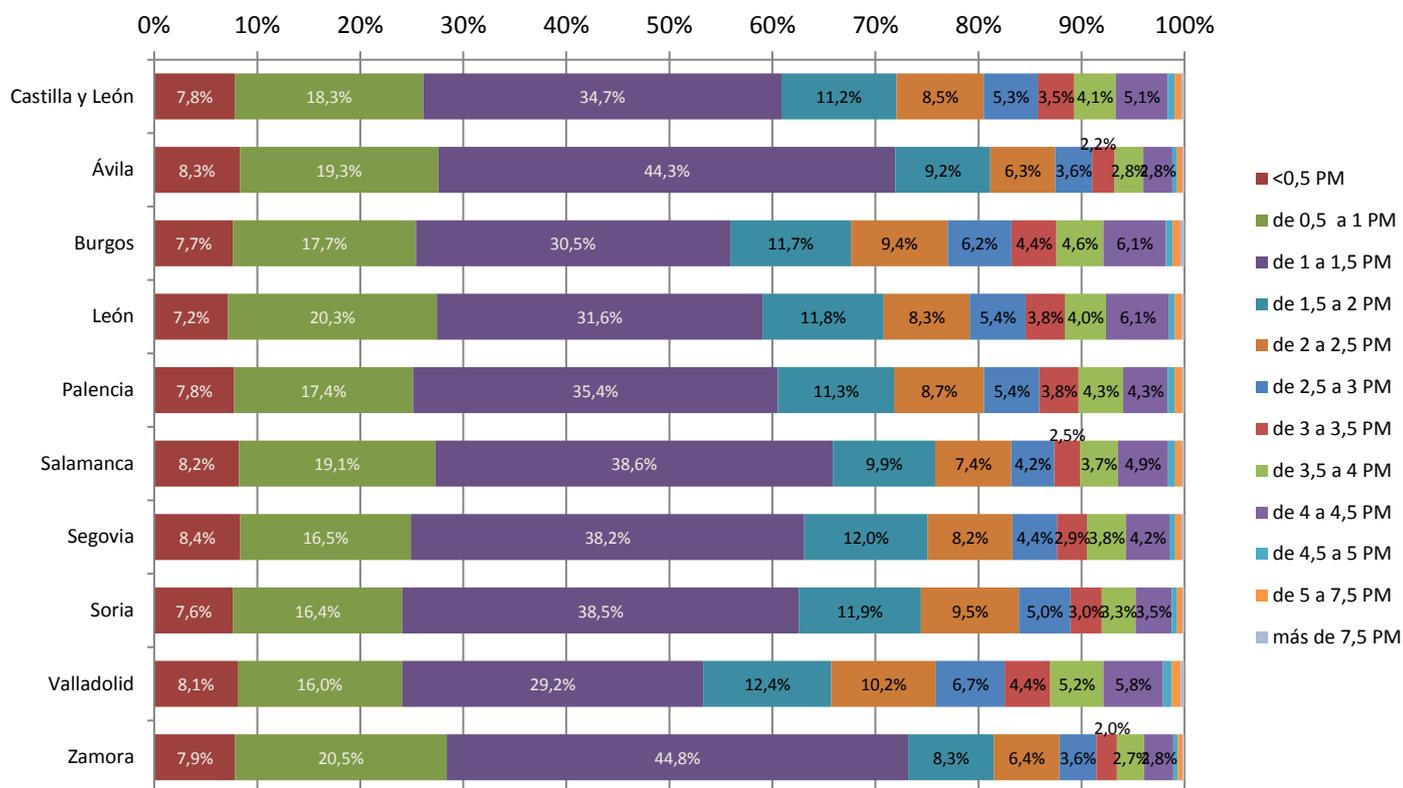
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 17.- Número de Pensionistas por provincias y por tramo de ingresos, 2017

	Total	<0,5 PM	de 0,5 a 1 PM	de 1 a 1,5 PM	de 1,5 a 2 PM	de 2 a 2,5 PM	de 2,5 a 3 PM	de 3 a 3,5 PM	de 3,5 a 4 PM	de 4 a 4,5 PM	de 4,5 a 5 PM	de 5 a 7,5 PM	más de 7,5 PM
Ávila	42.988	3.573	8.291	19.052	3.966	2.704	1.548	936	1.193	1.210	206	229	80
Burgos	94.078	7.197	16.691	28.696	11.038	8.820	5.818	4.122	4.284	5.703	619	721	369
León	143.436	10.287	29.073	45.314	16.902	11.951	7.777	5.458	5.756	8.786	776	980	376
Palencia	45.660	3.543	7.925	16.173	5.151	3.978	2.465	1.736	1.966	1.975	303	348	97
Salamanca	90.161	7.409	17.188	34.805	8.926	6.671	3.767	2.242	3.310	4.394	636	621	192
Segovia	36.376	3.042	6.014	13.897	4.357	2.987	1.583	1.055	1.374	1.536	199	231	101
Soria	24.089	1.838	3.961	9.275	2.857	2.281	1.214	726	793	841	126	133	44
Valladolid	127.408	10.308	20.346	37.255	15.823	12.962	8.486	5.640	6.567	7.338	1.108	1.139	436
Zamora	53.768	4.230	11.036	24.073	4.469	3.430	1.922	1.074	1.434	1.519	233	263	85

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 26.- Porcentaje de pensionistas por tramo de pensión y provincia, 2017



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 18.- Porcentaje de Mujeres Pensionistas por provincias y por tramo de ingresos, 2017

	Total	<0,5 PM	de 0,5 a 1 PM	de 1 a 1,5 PM	de 1,5 a 2 PM	de 2 a 2,5 PM	de 2,5 a 3 PM	de 3 a 3,5 PM	de 3,5 a 4 PM	de 4 a 4,5 PM	de 4,5 a 5 PM	de 5 a 7,5 PM	más de 7,5 PM
Ávila	45,0%	50,7%	58,1%	47,7%	31,8%	26,8%	25,3%	26,1%	43,3%	30,7%	24,8%	24,0%	16,3%
Burgos	47,2%	47,9%	65,3%	59,4%	43,6%	36,5%	24,7%	20,8%	30,5%	17,8%	16,8%	19,6%	17,6%
León	48,1%	53,1%	60,0%	60,3%	43,3%	35,8%	27,1%	21,3%	31,3%	19,0%	19,5%	19,3%	18,4%
Palencia	46,6%	50,6%	61,8%	55,0%	41,1%	33,0%	24,9%	20,5%	33,5%	25,1%	18,5%	12,9%	29,9%
Salamanca	47,5%	53,5%	61,8%	51,0%	36,8%	33,8%	30,4%	29,2%	41,6%	31,8%	26,4%	25,1%	26,6%
Segovia	46,4%	49,7%	61,0%	53,7%	33,4%	32,0%	27,5%	26,1%	40,1%	27,0%	21,6%	28,6%	23,8%
Soria	47,4%	48,4%	62,2%	55,3%	35,5%	28,4%	27,3%	26,9%	46,4%	37,0%	23,0%	21,1%	27,3%
Valladolid	45,7%	51,6%	66,8%	58,3%	38,8%	33,0%	21,9%	20,7%	27,5%	24,5%	20,4%	19,4%	20,6%
Zamora	46,6%	51,4%	56,6%	50,1%	33,2%	30,6%	29,4%	26,0%	40,0%	31,7%	18,9%	19,8%	27,1%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

## 6. CONCLUSIONES

A la vista de los datos de la Agencia Tributaria, vivimos en Castilla y León el 5,8% del total de personas del Territorio Fiscal Común que en 2017 percibieron rentas derivadas del trabajo, mientras que corresponde a nuestra Comunidad el 5,6% del volumen global de las rentas del trabajo y el 5,0% de las retenciones en el IRPF. Este dato avisa de que **el mercado laboral de nuestra Comunidad es de peor calidad que el de España en conjunto**: peores salarios y mayor precariedad laboral, más todavía si tenemos en cuenta que en esta estadística no están incluidos el País Vasco y Navarra, que son dos CCAA respecto de las que no existe información en esta fuente por no depender su sistema fiscal de la Agencia Tributaria.

**Las rentas del trabajo en Castilla y León comienzan a recuperar peso en relación a la economía de la Comunidad**, ya que mientras el PIB tuvo un crecimiento del 1,9% en 2017, la masa salarial percibida en Castilla y León se incrementó el 2,3%, cosa que no ocurría en años anteriores en los que el crecimiento de los salarios fue inferior al del PIB, por lo que fueron el resto de factores de la economía, especialmente **el excedente bruto de explotación** (que incluye rentas empresariales y las de los profesionales autónomos) los que **en mayor medida beneficiaron del crecimiento del PIB**. No obstante hay que decir que a nivel nacional la masa salarial tuvo un incremento en 2017 de un 4,4%, que es muy superior al de Castilla y León.

**La diferencia existente entre los datos salariales que obran en la AEAT según la óptica del pagador y la óptica del receptor, muestra la debilidad del tejido empresarial de nuestra Comunidad**, ya que en 2017, el 31,8% de salarios percibidos por trabajadores y trabajadoras de Castilla y León procedieron de empresas radicadas fuera de ella; situación que nos preocupa especialmente en momentos en los que asistimos a **sucesivas deslocalizaciones de empresas** que tienen centros de trabajo en Castilla y León pero cuyas direcciones (y por tanto su capacidad de decisión) están fuera de nuestra Comunidad. Esto ocurre en la de la mayoría de las CCAA, excepto en Madrid, Cantabria y Cataluña, debido especialmente al efecto capitalidad de Madrid, pero por su magnitud es especialmente preocupante en la nuestra, ya que de nuevo somos la segunda comunidad (con datos muy similares a la primera) en la que este desequilibrio es más intenso, y por su negativa evolución en el tiempo, aunque hay que reconocer que en 2017 se ha detenido el continuo crecimiento de esta situación que se dio en años anteriores.

Castilla y León fue en 2017 **la única comunidad en la que se redujo el número de personas asalariadas (-0,3%)**. Respecto del año 2010 es la segunda comunidad, por detrás de Asturias, en la que más ha descendido el número de personas asalariadas (-5,4%). El salario medio creció en Castilla y León el 2,6%, por encima de la media nacional que fue del 2,9% aunque el año anterior habíamos sido la cuarta CCAA con peor evolución del salario medio. Hay que tener en cuenta que no se trata de la subida salarial pactada (1,6% en 2017) sino que además de ella esta subida es consecuencia de

cambios en la duración de la jornada, temporalidad o en la estructura sectorial del empleo. La combinación de incremento de salario medio y de reducción del número de personas asalariadas ha supuesto el crecimiento de la masa salarial un 2,3%, aunque Castilla y León es la que ha tenido el menor crecimiento de todas las CCAA.

El crecimiento del salario medio en 2017 fue igual para hombres que para mujeres (2,6%); lo que ha supuesto un nuevo alejamiento **del salario medio de las mujeres respecto del de los hombres**, al pasar la proporción del 77,4% en 2016 al 77,3% este año, lo que supone continuar una tendencia de incremento de la brecha salarial que comenzó en 2015, año en el que fue el 77,7%, y quedando por debajo de la proporción existente a nivel nacional (77,4%). También se observa en estos datos cómo, poco a poco, se incrementa la proporción de mujeres en el total de personas asalariadas, alcanzándose este año el 45,9% en nuestra Comunidad y el 46,3% en España.

También nos parece reseñable destacar que hay sectores en el que **el salario medio triplica el salario medio de otros sectores, lo que refuerza la idea planteada recurrentemente por el sindicato de la importancia que el modelo productivo tiene para los salarios**. En particular es destacable el sector “Otros servicios personales y de ocio” en el que se sitúa la hostelería, cuyo salario medio es de 9.321€, lo que muestra el alto grado de precarización del sector, puesto que ni siquiera llega al Salario Mínimo Interprofesional (9.907€), situación que es consecuencia de una utilización intensiva de jornadas parciales y del empleo temporal que además es, cada año más, de menor duración.

El sector con mayor peso en el empleo es el denominado “Servicios Sociales” que engloba a la Educación, la Sanidad y el resto de actividades de servicios de no mercado (28,1%, suponiendo 5,2 puntos más que en el conjunto del TFC); este sector “absorbe” el 34,8% del total de retribuciones en nuestra Comunidad. La Industria se sitúa en Castilla y León el tercer lugar, ocupando al 13,6% de personas asalariadas y supone un 16,5% de la masa salarial en la Comunidad. Por otra parte, en 2017 se produjo una nueva pérdida de empleo en los sectores “Entidades financieras y de seguros” (-6,8%) e “Industria extractiva, Energía y Agua” (-3,5%) y por primera vez del empleo en el sector “Agrario” (5,1%) que en años anteriores había crecido.

Fruto de la diferente estructura sectorial observamos importantes diferencias salariales y de empleo en las provincias de Castilla y León: el salario medio de Burgos –el más alto de la Comunidad– es un 25% mayor que el de la provincia de Zamora que es el más bajo; León sigue siendo la provincia con mayor proporción de empleo femenino; más de un tercio de quienes percibieron salarios superiores a 10 veces el SMI son de Valladolid, aunque en esta provincia vivan sólo el 23% de las personas asalariadas.

Se confirma que las personas inmigrantes perciben, por término medio, retribuciones inferiores a las de las personas de nacionalidad española. En España el **salario medio de los extranjeros** fue el 57,6% del de los nacidos en España mientras que en nuestra Comunidad esta proporción fue del **50,1%**. En

el caso de las mujeres extranjeras la discriminación salarial es doble, por ser extranjeras y por ser mujeres. **En Castilla y León el salario medio de las mujeres extranjeras respecto del de las mujeres españolas fue únicamente del 47,0%**, lo que supone 10 puntos porcentuales menos que la misma proporción en el conjunto de España (TFC) donde alcanzó el 57,0%.

Que en Castilla y León se haya incrementado un 7,2% el número de personas extranjeras asalariadas, y que su salario medio haya aumentado un 6,2%, son datos que muestran una mejoría en sus condiciones de empleo, aunque la situación de retraso respecto de las medias nacionales se ha agrandado nuevamente este año. De hecho, corresponde a personas extranjeras el 3,3% de la masa salarial total de Castilla y León –ganando 3 décimas respecto del año anterior– y el 6,2% de la de España, lo que es casi el doble que en nuestra Comunidad, ganando en este caso cinco décimas.

Hasta los 65 años el salario medio crece con la edad de los trabajadores y las trabajadoras; **sólo entre 18 y 25 años el salario medio en nuestra Comunidad es superior al valor medio nacional homólogo, y en cambio, en el resto de edades son inferiores**. Respecto de 2016 el salario medio creció en todos los tramos de edad; el crecimiento mayor correspondió a mayores de 65 años, para quienes el salario medio se duplicó (tal vez como consecuencia de la importante reducción de su número), y el menor incremento fue para el de las personas de entre 36 y 45 años que sólo obtuvieron un 0,5% más.

Uno de los aspectos más destacables de los datos que nos ofrece la Agencia Tributaria es la distribución del total de personas asalariadas por tramos de salario. En Castilla y León el **30,2% de las personas asalariadas (291.909) percibieron salarios inferiores al SMI**, lo que muestra la precariedad del mercado laboral. **El 62,9% de las personas asalariadas tuvieron retribuciones por debajo de 19.816€ brutos anuales que en 2017 eran el equivalente a dos veces el SMI** (14 pagas de 1.415€).

La distribución de personas por tramos de salario se ha ido desplazando a lo largo de los últimos años hacia los tramos inferiores de salario. Por ejemplo, el número de personas que percibieron entre 3,5 y 4 SMI se redujo un 9,9% en Castilla y León mientras que en España lo hizo un 0,4% y quienes cobraron entre 4 y 4,5 veces el SMI bajaron un 27% en nuestra Comunidad y un 6,0% en el TFC.

Además, vemos que el 5,3% de asalariados del TFC son castellanos y leoneses, pero mientras que en los tramos centrales de salario (entre 1 y 4 veces el SMI) se supera este porcentaje, esta proporción es menor en los tramos inferiores y superiores, siendo destacable que **los que cobran más de 10 veces el SMI sólo suponen el 2,0% del total nacional en dicho tramo**. Comparando estos datos con este mismo informe del año anterior se aprecia perfectamente este desplazamiento

También es destacable que **hay una mayor presencia femenina en los tramos salariales inferiores** (estando incluso por encima del 50%) y una menor presencia de mujeres en los tramos salariales

superiores llegando a ser sólo el 13,5% de las personas con salarios por encima de 10 veces el SMI, cuando los hombres son el 86,5% restante; situación que ha empeorado en relación a 2016.

La encuesta muestra también el número medio de percepciones por persona. Un mayor número de percepciones evidencia una mayor precariedad e inestabilidad laboral. A ese respecto se observa que hay colectivos y sectores, como es el caso de las personas extranjeras, así como las mujeres, para quienes este número es más alto, denotando una mayor precariedad laboral. **En términos globales, en Castilla y León hemos pasado de 1,23 percepciones en 2013 a 1,33 en 2017.**

En cuanto a las prestaciones por desempleo, los datos de la AEAT confirman la reducción de la partida destinada a ellas. En 2017 este recorte fue en Castilla y León del 7,6% (el año anterior la caída fue del 11,2% y en los anteriores superó el 20% anual) como consecuencia de la **rebaja de las cuantías medias de las prestaciones (1,1%) y de la disminución del número de personas beneficiarias (6,7%)**. Las causas de esta situación hay que buscarlas en la precarización del mercado laboral, en el endurecimiento de las condiciones para el acceso a las prestaciones y en el elevado peso que paro de larga duración tiene en el desempleo.

**En Castilla y León fueron 657.964 las personas que percibieron pensiones en 2017 y su cuantía media fue de 14.294€**, ligeramente superior a la cuantía media percibida en España. La estadística de la AEAT muestra una **disminución del 0,8% en el número de personas pensionistas de Castilla y León y un aumento del 2,8% en la cuantía media de sus pensiones**. El crecimiento de la pensión media tiene su explicación no en el incremento aprobado por el Gobierno, que fue únicamente del 0,25%, sino en el efecto sustitución, dado que por el momento, la cuantía media de las nuevas pensiones es superior a la cuantía media de las pensiones que causan baja en el sistema; aunque cada vez es menor el diferencial entre ambas al ser más las personas que se jubilan con carreras laborales incompletas, además de por la reducción que están teniendo las bases de cotización, como consecuencia de la precarización laboral y de los recortes salariales sufridos por los trabajadores y las trabajadoras en los últimos años.

**En Castilla y León viven el 7,2% y el 6,4%, respectivamente, de los hombres y mujeres pensionistas de España**, si bien cuando nos fijamos sólo en los mayores de 75 años, éstos son el 8,6% de los hombres y el 7,8% de las mujeres, una muestra del envejecimiento de nuestra población al que aludimos en numerosas ocasiones. Son mujeres el 46,9% del total de pensionistas de Castilla y León y **su pensión media continúa acercándose a la de los hombres aunque todavía es sólo del 70,3%**.

En cuanto a la distribución de pensionistas por tramos de pensión, **el 60,9% de las y los pensionistas de Castilla y León percibieron pensiones inferiores a 1,5 veces a la Pensión Mínima** –en 2017 estaba establecida en 8.471,4€–, esto es 12.707€ brutos anuales; situación en la que se encuentra el 73,8% de las pensionistas y el 49,5% de los pensionistas de nuestra Comunidad. Un tercio (32,8%) de las pensionistas de Castilla y León cobró menos de la Pensión Mínima.

## 7. PROPUESTAS

A la vista de estos datos y de los proporcionados por otras fuentes estadísticas, desde CCOO de Castilla y León entendemos que la situación de las personas asalariadas es preocupante, tanto si están en activo como si son pensionistas, y que **se requieren medidas urgentes e intensas, tanto a nivel de la Comunidad, como fundamentalmente del Estado**, para restituir esta situación a la anterior a la crisis y al momento en que se adoptaron políticas de austeridad económica basadas en la precarización laboral y de recorte de derechos laborales y sociales y de políticas públicas.

En primer lugar es preciso **derogar las reformas laborales** que tantos perjuicios han ocasionado tanto a las personas como a la economía en general; y sustituir la actual legislación laboral por **un modelo de relaciones laborales pactado entre los agentes sociales y económicos, que corrija el desequilibrio existente a favor de las empresas y en perjuicio de los trabajadores y las trabajadoras**.

A ese respecto, el **fortalecimiento de la negociación colectiva y, especialmente de la negociación colectiva sectorial**, es un paso para la consecución del equilibrio. Pero también sería necesario **aminorar los niveles de precariedad del empleo**, buscando la forma de conseguir que las empresas reduzcan el recurso que hacen a la contratación temporal y al empleo a tiempo parcial, especialmente porque somos conscientes de que estas contrataciones se hacen, en muchas ocasiones, al margen de la ley, abusando de los trabajadores y de su necesidad de tener un empleo.

**El incremento del Salario Mínimo Interprofesional** que es resultado de un pacto entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales es un paso importante para llegar el objetivo propuesto por CCOO y UGT de que el SMI alcance el 60% del salario mediano, que es el nivel de referencia establecido por las instituciones europeas. El objetivo establecido en el AENC de que en 2020 no haya ninguna categoría laboral en ningún convenio colectivo cuyo salario sea inferior a 14.000€ anuales es el referente de trabajo para la organización en los próximos procesos de negociación colectiva en los que el sindicato deberá concentrar todos sus esfuerzos.

En cuanto a Castilla y León, es preciso **intensificar las políticas de estímulo en sectores que permitan que la reactivación de la economía se traslade a la creación de empleo de calidad**. Así como el desarrollo de **políticas activas de empleo**, especialmente enfocadas a la formación y la orientación profesional para incrementar la empleabilidad de los trabajadores y las trabajadoras y a reducir la tasa de desempleo, además de frenar la salida de personas de Castilla y León hacia el extranjero y hacia otras CCAA en busca de una oportunidad de desarrollo personal a través del empleo, algo que está ocasionando un grave perjuicio demográfico a la Comunidad y que a medio plazo tendrá consecuencias todavía más graves que las actuales.

Este cambio de modelo productivo pasa, además de por la formación, por el aumento de las inversiones públicas y privadas en I+D. Y debería estar enfocado a intentar corregir, o al menos a tratar de reducir, las desigualdades territoriales existentes en Castilla y León, que hacen que sea diferente el ritmo de desarrollo que tienen las provincias y las comarcas.

Y es preciso mejorar el sistema de **ayudas a las personas** que les garantice la posibilidad de contar con recursos suficientes para poder llevar a cabo una vida en condiciones dignas; entre ellas es fundamental la **recuperación de las condiciones para el acceso a las prestaciones de desempleo y sus cuantías, así como la mejora de la actual Renta Garantizada de Ciudadanía** para que puedan acceder a ella colectivos actualmente excluidos y para continuar avanzando en la agilización de su tramitación.

Exigimos la reversión de recortes en **los servicios públicos esenciales por su carácter redistributivo**, junto a una fiscalidad directa y progresiva. Ello supone, entre otras cosas, la recuperación del empleo público y de las condiciones laborales de quienes prestan estos servicios esenciales.

En cuanto a las pensiones, desde CCOO venimos planteando desde hace años la necesidad de **adoptar medidas dirigidas a incrementar los recursos de la seguridad social**, tanto por la vía de las cotizaciones como de las aportaciones del Estado. Con la finalidad de mantener un **sistema público de pensiones que sea justo, solidario y eficiente y que garantice pensiones de cuantía suficiente**, es imprescindible la derogación de la reforma unilateral de 2013 llevada a cabo por el Partido Popular, y en concreto el factor de revalorización y el índice de sostenibilidad, cuya aplicación sólo está suspendida hasta 2020.

Para hacer posibles estas medidas es preciso que España y Castilla y León se doten de un **sistema fiscal que permita obtener más ingresos y que sea más justo: de mayor progresividad** y en el que las rentas del capital contribuyan al sostenimiento del Estado en la misma proporción que lo hacen las rentas salariales. Además de que deberían reducirse a la mínima expresión las actuales bonificaciones fiscales que facilitan la elusión fiscal, especialmente de quienes disponen de más recursos, introduciendo injusticia en el sistema por cuanto que quienes tienen rentas bajas no tienen acceso a las políticas públicas que se pretenden incentivar con ellas.

Por último, debemos mencionar que es preciso **reforzar los mecanismos de inspección, tanto laboral como fiscal**, para luchar de forma decidida contra la **economía sumergida y contra el fraude laboral** que, además de mermar ingresos del Estado y de la Comunidad, suponen una competencia desleal entre las empresas y son fuente de precarización laboral y de pérdida de derechos –actuales y futuros– de los trabajadores y las trabajadoras.

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Cuadro general de personas y retribuciones medias Castilla y León 2017 y variación 2016-2017 por tipo de rentas. ....	6
Tabla 2.- N° asalariados/as y salario medio anual por sectores, Castilla y León 2017, Distribución y variación 2016-17 .....	11
Tabla 3.- Distribución de las personas asalariadas por tramo de salario, Castilla y León y España.....	15
Tabla 4.- Número de personas y Salario medio 2017 por provincia y variación 2016-2017 .....	23
Tabla 5.- Número de personas asalariadas por provincia y sector 2017 .....	24
Tabla 6.- Salario medio por provincia y sector 2017 (€) .....	25
Tabla 7.- Variación del Salario medio por provincia y sector, 2016-2017.....	25
Tabla 8.- Número de personas asalariadas por provincia y tramo de salario 2017 .....	26
Tabla 9.- Variación del N° de personas asalariadas por provincia y tramo de salario 2016-17 .....	27
Tabla 10.- % de mujeres del total de personas asalariadas por provincia y tramo de salario, 2017 .....	27
Tabla 11.- N° de personas asalariadas por provincia en cada tramo de edad, 2017.....	27
Tabla 12.- Salario medio por tramo de edad en cada provincia, 2017 (€).....	28
Tabla 13.- Número de personas con prestación por desempleo y cuantía media anual de la prestación en cada provincia, 2017 ...	31
Tabla 14.- Variación en el n° de pensionistas y en la pensión media anual por tramos de edad y sexo, Castilla y León, 2016-2017 .....	34
Tabla 15.- Pensionistas por tramo de ingresos, Castilla y León y España 2017.....	35
Tabla 16.- Número de pensionistas y cuantía media anual de la pensión en cada provincia, 2017 .....	36
Tabla 17.- Número de Pensionistas por provincias y por tramo de ingresos, 2017.....	36

## INDICE DE FIGURAS

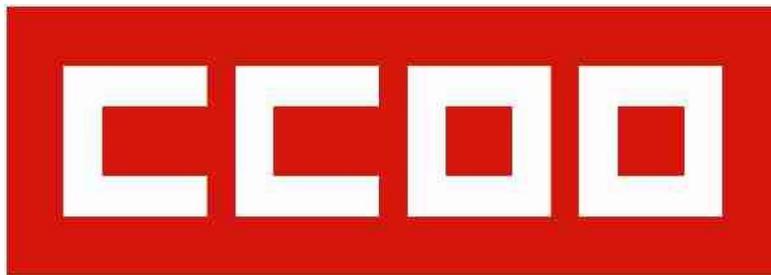
Figura 1.- Distribución del total de personas receptoras de rentas del trabajo según el tipo de renta, Castilla y León y España, 2017 .....	5
Figura 2.- Variación relativa del salario medio por CCAA 2016-2017.....	8
Figura 3.- Variación relativa del número de personas asalariadas por CCAA 2016-2017.....	8
Figura 4.- Variación relativa del salario medio y del número de personas asalariadas 2016-17 y 2010-2017, Castilla y León y España. ....	10
Figura 5.- Porcentaje de mujeres en cada sector, Castilla y León y España, 2017 .....	12
Figura 6.- Salario medio de las mujeres respecto del de los hombres por sectores, Castilla y León y España, 2017. ....	12
Figura 7.- Distribución de asalariados y salario medio anual por tramo de edad, 2017 .....	14
Figura 8.- Distribución de asalariados por tramos de salario Castilla y León, 2010, 2016, 2017 .....	16
Figura 9.- Diferencia, en puntos porcentuales, de Castilla y León respecto de España en el peso de cada tramo de asalariados, 2017 .....	16
Figura 10.- Proporción de asalariados de Castilla y León sobre España por tramo de salario, 2017.....	17
Figura 11.- Variación del número de trabajadores en cada tramo, Castilla y León (rojo) y España (azul), 2016-17 .....	18
Figura 12.- Variación del número de trabajadores en cada tramo, Castilla y León (rojo) y España (azul), 2010-17 .....	18
Figura 13.- Proporción de mujeres en cada tramo de salario, Castilla y León, 2017 .....	19
Figura 14.- Número medio de percepciones salariales por género y nacionalidad, España y Castilla y León, 2017 .....	20
Figura 15.- Número medio de percepciones salariales en cada tramo de edad, Castilla y León.....	21
Figura 16.- Variación de la brecha salarial entre hombres y mujeres 2016-17 (puntos p). ....	23
Figura 17.- Composición sectorial del empleo asalariado en cada provincia, 2017.....	24
Figura 18.- Reparto del empleo asalariado en cada provincia por tramos de salario, 2017 .....	26
Figura 19.- Reparto del empleo asalariado en cada provincia por género y tramos de edad, 2017 .....	28
Figura 20.- Variación en el número de personas receptoras de prestaciones por desempleo por CCAA, 2016-2017.....	29
Figura 21.- Descenso relativo en la cuantía media de la prestación por desempleo por CCAA 2016-2017 .....	30
Figura 22.- Número de personas que reciben prestación por desempleo y de la cuantía media de la prestación en cada provincia, 2017 .....	31
Figura 23.- Cuantía de la Pensión media por CCAA, 2017 .....	33
Figura 24.- Número de pensionistas y pensión media por sexo y tramo de edad, Castilla y León, 2017 .....	33
Figura 25.- Porcentaje de mujeres del total de pensionistas por tramo de edad, Castilla y León 2017.....	35
Figura 26.- Porcentaje de pensionistas por tramo de pensión y provincia, 2017 .....	37

## TRAMOS DE SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

	2015		2016		2017	
SMI	9.080,40 €		9.172,80 €		9.907,80 €	
de 0 a 0,5 SMI	0 €	4.540,20 €	0 €	4.586,40 €	0 €	4.953,90 €
de 0,5 a 1 SMI	4.540,20 €	9.080,40 €	4.586,40 €	9.172,80 €	4.953,90 €	9.907,80 €
de 1 a 1,5 SMI	9.080,40 €	13.620,60 €	9.172,80 €	13.759,20 €	9.907,80 €	14.861,70 €
de 1,5 a 2 SMI	13.620,60 €	18.160,80 €	13.759,20 €	18.345,60 €	14.861,70 €	19.815,60 €
de 2 a 2,5 SMI	18.160,80 €	22.701,00 €	18.345,60 €	22.932,00 €	19.815,60 €	24.769,50 €
de 2,5 a 3 SMI	22.701,00 €	27.241,20 €	22.932,00 €	27.518,40 €	24.769,50 €	29.723,40 €
de 3 a 3,5 SMI	27.241,20 €	31.781,40 €	27.518,40 €	32.104,80 €	29.723,40 €	34.677,30 €
de 3,5 a 4 SMI	31.781,40 €	36.321,60 €	32.104,80 €	36.691,20 €	34.677,30 €	39.631,20 €
de 4 a 4,5 SMI	36.321,60 €	40.861,80 €	36.691,20 €	41.277,60 €	39.631,20 €	44.585,10 €
de 4,5 a 5 SMI	40.861,80 €	45.402,00 €	41.277,60 €	45.864,00 €	44.585,10 €	49.539,00 €
de 5 a 7,5 SMI	45.402,00 €	68.103,00 €	45.864,00 €	68.796,00 €	49.539,00 €	74.308,50 €
de 7,5 a 10 SMI	68.103,00 €	68.103,00 €	68.796,00 €	91.728,00 €	74.308,50 €	99.078,00 €
más de 10 SMI	68.103,00 €		91.728,00 €		99.078,00 €	

## TRAMOS DE PENSIÓN MÍNIMA

	2015		2016		2017	
PM	8.426,60 €		8.449,00 €		8.471,40 €	
<0,5 PM	0,00 €	4.213,30 €	0,00 €	4.224,50 €	0,00 €	4.235,70 €
de 0,5 a 1 PM	4.213,30 €	8.426,60 €	4.224,50 €	8.449,00 €	4.235,70 €	8.471,40 €
de 1 a 1,5 PM	8.426,60 €	12.639,90 €	8.449,00 €	12.673,50 €	8.471,40 €	12.707,10 €
de 1,5 a 2 PM	12.639,90 €	16.853,20 €	12.673,50 €	16.898,00 €	12.707,10 €	16.942,80 €
de 2 a 2,5 PM	16.853,20 €	21.066,50 €	16.898,00 €	21.122,50 €	16.942,80 €	21.178,50 €
de 2,5 a 3 PM	21.066,50 €	25.279,80 €	21.122,50 €	25.347,00 €	21.178,50 €	25.414,20 €
de 3 a 3,5 PM	25.279,80 €	29.493,10 €	25.347,00 €	29.571,50 €	25.414,20 €	29.649,90 €
de 3,5 a 4 PM	29.493,10 €	33.706,40 €	29.571,50 €	33.796,00 €	29.649,90 €	33.885,60 €
de 4 a 4,5 PM	33.706,40 €	37.919,70 €	33.796,00 €	38.020,50 €	33.885,60 €	38.121,30 €
de 4,5 a 5 PM	37.919,70 €	42.133,00 €	38.020,50 €	42.245,00 €	38.121,30 €	42.357,00 €
de 5 a 7,5 PM	42.133,00 €	63.199,50 €	42.245,00 €	63.367,50 €	42.357,00 €	63.535,50 €
más de 7,5 PM	63.199,50 €		63.367,50 €		63.535,50 €	



**comisiones obreras  
de Castilla y León**

**Gabinete Técnico**